

EL PARLAMENTO

DIARIO CONSERVADOR.

Madrid.—Jueves 9 de Noviembre de 1854.

EDICION DE LA MAÑANA.

Manuscrito se suscribe en la oficina de El Parlamento, calle de la Reina, núm. 55, principal. En las librerías de Monier, Carrera de San Jerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Santo Domingo; Olivares, calle de la Concepción Gerónimo, núm. 15, y Bailly-Baillière, calle del Príncipe; 12 rs. al mes. Tres meses 30.

Provincias: En las principales librerías y por librería franca al administrador de El Parlamento, 20 rs. al mes.—ESTRANJERO: Un trimestre 60.—En París en casa de los señores Sobry y de Ribelles, rue de la Harpe, 15, y en la Librería Española, rue de Provence, 12. Trés meses 72 rs. Sols 144.—EN LA HABANA: Sres. Charlin y Fernandez, calle del Obispo, 50 rs. al mes. Un trimestre 90.

AÑO I. — NÚMERO 2.º

MADRID 9 DE NOVIEMBRE.

Las Cortes constituyentes están abiertas. ¿Serán la caja de Pandora que esparza sobre nuestro país todo linaje de desventuras y que sea forzoso cerrar si se ha de retener el único bien que encierra, la esperanza? No es esta nuestra conciencia; á tenerla, no hubiéramos arrojado en la arena de la discusión pública un nuevo adalid, ni mucho menos hubiéramos dado por mote á su escudo EL PARLAMENTO.

In hoc signo vinces. Dicho á nuestra patria sin ventura; apréstate á sufrir trances amargos, laudes de varia fortuna, en que ampenado sobrepujará á la próspera la adversa; no desesperes de tí misma ni de tu causa; antes por el contrario pelea con indomable tesón; á incontrastable energía y el triunfo definitivo será tuyo, sean los que fueren los accidentes de la pelea, y aunque temporalmente venzan los que empezian por vestir tus colores para tratar de convertirlos luego en alfombra de su solio mezquino y pasajero. La nación española es hoy dueña de su propia suerte. De nadie, absolutamente, de nadie debe quejarse, sino de sí misma, si de esta vez no logra algún alivio á tanto padecer como la trae quebrantada en lo que llevamos de siglo; si después de hundirse en el sepulcro dos generaciones que han debido amaestrarla con los resultados de su experiencia y con la aplicación de los diversos sistemas políticos que alternativamente han defendido, todavía no fuese aquí dable conciliar la libertad con el orden, la estabilidad con el progreso, el principio de autoridad con las franquicias á que tanto precio da un pueblo que comprende la dignidad humana.

Porque creemos que la España comprende su situación y que está resuelta varonilmente á salvarse, es por lo que pedimos luz y campo para combatir bajo la advocación del PARLAMENTO. Van á cumplirse cuatro meses que esta nación camina á la ventura sin instituciones á quienes pedir abrigo, fluctuando á merced de varias pasiones y de intereses opuestos, bastante fuertes para comoverla, sobrado débiles para dominarla; bagel que ha perdido su brújula, no le ha sido dado hallar el puerto por la impericia de los que dirigen su gobierno: ahora se presenta uno nuevo á quien el desaliento de los anteriores encomienda el cuidado de salvarle de los escollos que por do quiera le cercan. Animo, pues, que un esfuerzo inteligente y supremo nos permitirá hallar el puerto, y con él la seguridad y el reposo.

No creemos que haya la menor injusticia en nuestro lenguaje; el gobierno ha afectado uno y otro día poner la suerte de la nación en manos esclusivamente de sus representantes; ha obrado como si tuviera una confianza ciega y omnívota en el buen seso y cordura de los españoles: nos ha considerado como una nación verdaderamente política y mayor de edad, y á la que no es necesario tutor que dirija sus destinos.

Si ha habido en esta conducta prudencia, si ha habido patriotismo, el patriotismo verdadero, el que no siente flaquear sus fuerzas por el peso de terribles responsabilidades, lo van á demostrar los acontecimientos, lo va á demostrar sobre todo la conducta de la Asamblea constituyente. Tanta mayor será su gloria si verdaderamente llega á hacer cumplir la voluntad nacional, cuanto ha sido grande la vacilación con que el gobierno ha ejercido esa iniciativa provechosa, necesaria, legal y constitucional, que impone á todo gobierno como deber imprescindible, la práctica mas genuina y la esencia misma del régimen parlamentario.

La nación ha presenciado el espectáculo triste y doloroso de un gobierno, que verdadero intérprete á veces del voto público, la ha llamado á deliberar por medio de sus representantes sobre sus intereses mas caros; pero sin permitir á nadie poner en tela de juicio lo que constituye la esencia y principio de su vida: la monarquía y sus consecuencias. Llamaba á la nación, al parlamento; pero parecía obrar como los verdaderos parlamentarios, como los que comprenden que los negocios de un gran país no deben ser objeto de entretimiento ocioso y de vana palabrería para espíritus descontentados ó para inteligencias inespertas en el manejo de los intereses públicos; como los que saben apreciar toda la fuerza de la tradición y de los sentimientos de la

vida histórica de un país en que afortunadamente no se ha roto el lazo que liga y estrecha los hombres adelantados en edad con los que por mas jóvenes, pueden tener otras ideas; como los que en una palabra, saben que á España mas que á otra nación de las regidas por instituciones libres, es aplicable como verdadera, y esencialmente liberal, la célebre máxima *No hay parlamento sin el rey*. Pero después de esta conducta vigorosa, como si le doblegase el huracán revolucionario, el gobierno ha obrado de manera, que se han alentado las malas pasiones, se han perturbado los ánimos, sucediendo á la confianza de los primeros días, la inquietud y la zozobra por lo venidero; y los buenos patriotas se han preguntado atribulados si esta nación tenía que sufrir nuevas conmociones, estériles para el bien, propias solo para arrojlarla estenuada de fatiga ante los pies de algún tiranuelo incapaz, y para que aprovechándose de nuestras discordias, nos arrebatasen estranjeros codiciosos parte de los restos de los dominios que nos han legado nuestros antepasados.

Ni por sus propios dichos ni hechos, ni por los de las personas que por su posición deben ser reputadas naturales partícipes de las miras del gobierno, ha cuidado este de ponerlas en claro, contribuyendo así á que las opiniones se concentrasen en vez de dividirse cada día mas, y á que no se estraviase la opinión habituándola á entrever la posibilidad de combinaciones que repugnan á los naturales instintos del país, que están reñidas con sus mas grandes intereses, y que traerian por legítima consecuencia, primero el ceño, y luego la enemistad declarada de naciones de cuya benevolencia y apoyo necesita España para días que acaso no están lejanos. Una frase, una sola frase ha bastado para hacer resaltar lo inseguro y vario de la conducta del gabinete: con ella se ha abroquelado como para ocultar la que debiera ser su verdadera divisa, como si temiese ostentarla á la luz del día, ó se arriesgase de haberla presuntamente adoptado; frase terrible porque puede ser por todos aceptada á causa de su vaguedad misma, que todos repiten con enfática afectación, como para dar á entender que pueden aceptarla con reservas mentales y en el sentido que cuadre á sus intereses y deseos; frase terrible, en fin, porque se presta á confianzas infundadas, pero generosas, y á resoluciones pífidas y arteras.

Ante este gobierno que define y limita el objeto para que son convocadas las Cortes constituyentes, que luego parece como que abandona su primer propósito; que depositario y defensor natural de las prerrogativas monárquicas, no tiene iniciativa política ante la representación nacional, como si temiese dar así una prenda para ser juzgado, ó como si fuese un gobierno de transición presuroso de entregar á otro mas estable y permanente el poder que, hasta este momento ha conservado en depósito; ante este gobierno, decimos, para unos incoherente, para muchos transitorio, para todos débil é insignificante, es ante quien van á encontrarse las Cortes constituyentes. Situación en el fondo estrictamente revolucionaria, como lo son todas aquellas en que asambleas deliberantes absorben la dirección de la cosa pública, ó por abdicación de gobiernos asustadizos, ó por extravío general de la opinión.

Es esta una de esas ocasiones en que todo representante del país que comprenda sus deberes y las consecuencias de sus votos, debe considerar atentamente cuán terrible responsabilidad sobre él pesa, y que solo puede sobrelevarse con la resolución de defender con ánimo generoso y corazón alentado, lo que su razón le indique ser necesario al procomunal. Pero envidiable é inmarcescible gloria será la de los que le atiendan con acierto y esfuerzo. Partidarios decididos de la influencia parlamentaria, no podemos menos de esperar que los diputados españoles correspondan á lo que de ellos exige y espera la patria. Si algunas señales de buen augurio no engañan nuestras esperanzas, podrá haber en las discusiones de la Asamblea constituyente pasión heroica y lamentable imprudencia, pero no faltarán de seguro, y esto no es poco en las actuales circunstancias, á lo que exige la conservación de las instituciones que rigen.

saló á mi encuentro. En medio de esta animada y graciosa reunión venia una joven mas bella que las otras, que arrojándose delante de mí me presentó, sobre un cojin de seda, una guirnalda tejida de rosas, laurel y oliva, y me dirigió un extraño discurso en que se mezclaban las palabras de magestad y veneración; pero su voz argentina encantó mis oídos y conmovió mi corazón. Me pareció haber visto, no sé donde, esta figura celestial, y el coro entonó sus cánticos celebrando las virtudes de un buen rey, y la felicidad de sus pueblos.

Figurate, amigo mío, esta escena en pleno sol, la hermosa joven arrojada á los pies de un rey, y sin poder yo atravesar aquel espacio para prosternarme á los pies de aquel ángel. ¡Oh! ¡qué no hubiera dado entonces por tener sombra! Pero me era preciso ocultar en el fondo del carruaje mi vergüenza, mi angustia y desesperación. Bendel saltó aterra; le lamé, y sacando de mi caja una corona de brillantes destinada para Fany, le supliqué la ofreciera á la bella joven. Se adelantó y dijo que su amo no podía recibir tales honores, pero que daba las gracias á los galantes vecinos de la villa por sus bondadosas intenciones. Colocó después la corona de brillantes en medio de la guirnalda de flores, tendió la mano á la joven para levantarla, y con una mirada hizo retirar al clero, autoridades y diputados.

Subió al carruaje, mandó al postillon que partiera, y entramos en la villa pasando bajo un arco triunfal y oyendo el ruido de las salvas. El coche se detuvo al llegar á mi casa; pasé por entre la multitud que se había aglomerado para verme, y las vivas resonaron bajo mis ventanillas. Arrojé ácidos á manos llenas á la calle, y á la noche toda la población apareció iluminada espontáneamente.

No podía adivinar la causa de tan notable recepción, y envié á Rascal para que averiguase.

Le dije que se sabía de cierto que el rey de Prusia viajaba de incógnito con el título de conde; que había conocido á mi ayudante, y estaba persuadido de que yo era el rey. Pero que habiéndose penetrado de que quería guardar el mas rigoroso incógnito, sentían haber descorrido el velo con que procuraba cubrirme; y que habiendo expresado mi satisfacción con tanta amabilidad, esperaban que les perdonaría su imprudencia.

Esta narración divirtió tanto al bribon de mi criado, que hizo cuanto pudo para mantener á aquellas sencillas gentes en su error.

Vino en seguida á contármelo todo, y me hizo relatar con muchos detalles, y deberé confesarlo? Pues me lisonjeaba pasar en aquel país por un gran personaje.

En la tarde del día siguiente hice preparar una gran fiesta bajo la alameda que rodeaba mi casa, y convidé á ella á todos los habitantes de la población. Gracias á la magia de mi bolsa, á los esfuerzos de Bendel y á la imaginación de

Y por lo que toca á los que mas propiamente podemos llamar nuestros correligionarios, nuestra esperanza se convierte en seguridad de que se mostrarán dignos de pertenecer al partido mas verdaderamente político de nuestro país, al que por la naturaleza misma de las cosas le ha gobernado y le ha de gobernar por periodos mas largos, y al que ha de resolver definitivamente el problema de dar á España un gobierno vigoroso y de iniciativa, y á los ciudadanos libertad y seguridad. Animosos, pero á la vez prudentes, los diputados conservadores, si bien no provocarán tumultos, no volverán tampoco el rostro ante las que puedan anular el horizonte, mostrando siempre su gloriosa enseña para que no se olviden nunca los verdaderos sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles; y contribuir de una manera eficaz á que la resolución de las Cortes «sea el fallo de los buenos y de los nobles, digna de ser aceptada por su Reina, digna de ser defendida por sus comitentes, digna de ser benedicta y aclamada por la posteridad como la decision del mas bravo, del mas hidalgo, del mas caballeroso de los pueblos todos.»

La solemne apertura de las Cortes celebrada ayer, escitaba la pública expectación por razones extraordinarias, hijas de las circunstancias que atravesamos y que doblaban el interes que de ordinario presentan solemnidades de este género. Era una de estas causas la formación de la Milicia Nacional, tras largos años ausente de esta fiesta á la vez popular y monárquica; era otra el deseo de ver á S. M. la Reina rodeada de los representantes de un pueblo, que cualesquiera que sean las pasiones de que se intenta animarle, ha sido, es, y para su ventura esperamos que siga siendo, uno de los mas monárquicos de Europa, y acaso el que lo es mas acendrada y cordialmente, si del sentimiento mas que del frío raciocinio, dependen la fuerza y estabilidad de los tronos.

Presentóse la Milicia Nacional ostentando por do quiera una actitud sobrado marcial, habida cuenta de la naturaleza de esta institución, mas civil y política que guerrera, y distinguiéndose algunos cuerpos por el lujo de sus uniformes, mayor acaso que el proporcionado á las modestas fortunas de no pocos á quienes la ley llama á formar parte de ellos.

La caballería, la artillería, y compañías de bomberos, se hallan en este caso, y ciertamente pueden llenar las exigencias del mas apuesto y descontentado en estas materias.

La guarnición se presentó con la habitual brillantez que hace años ostenta todo nuestro ejército.

A las dos y media entró S. M. en el salón de sesiones precedida de la comision que habia salido á recibir al pórtico del edificio, siendo acogida por un respetuoso saludo de la mayoría de los asistentes á este solemne acto. Leyó en seguida con voz clara, aunque al parecer conmovida á veces, el discurso que va á continuación, y que fue escuchado con religioso silencio, interrumpido solo al terminar su lectura, primeramente con un rumor de benevólo interes, y luego con vivas á la Reina, nutridos y vehementes, y cuales hacen muchos años no hemos oído en iguales días. Salieron estos vivas principalmente de los bancos en que toman asiento los diputados, si bien se oyeron tambien procedentes de las tribunas que rebosaban en espectadores, y con la fuerza é insistencia con que fueron dados no nos dejaron percibir algunas que al parecer aclamaban la libertad y la soberanía nacional. ¡Espectáculo consolador para los amantes del trono constitucional, y que debe servir de provechosa experiencia á los que toman por sentimiento público su propia é individual opinión, y creen cercano el día en que se realicen sus aspiraciones y designios! La Reina debió salir del Congreso satisfecha de la acogida que en él halló, y los corazones deben abrirse á la esperanza, y atentar menos congojosamente que hasta el día.

Una frase llamó nuestra atención dolorosamente al oír en los labios de S. M. «¿Quizá hemos errado todos,» nos parece una expresión que podía y debía el gobierno haber escusado, y con ella los opuestos sentimientos con que podrá ser recibida. La Reina, en buenos principios constitucionales, no puede errar; por eso es inviolable, por eso son responsables sus ministros; el trono queda siempre á parte en las luchas de los partidos, de cuyas pasiones está exento, porque es independiente de ellos, no transitorio como ellos, y la política que representan, sino permanente como los intereses de la sociedad de que es espresion suprema. Bien sabemos que puede decirse en abono de la redacción del discurso de la corona que gana en estos momentos la monarquía en hablar el lenguaje del sentimiento y de la cordial, que hallará un eco simpático en los pechos generosos de los españoles: nosotros por toda respuesta, nos limitaremos á decir por ahora, que por lo mismo que

Rascal, la fiesta era verdaderamente magnífica, y la iluminación habia dispuesto de tal manera, que siempre me encontraba en completa seguridad.

Mis convidados llegaron, y me fueron presentados. No me daban tratamiento de magestad; pero si me decían con respeto señor conde.

¿Y qué hacer? Fue preciso aceptar este título, y desde aquel día fui el conde Pedro. En medio de aquella esclarescida concurrencia, mi alma no aspiraba mas que por una sola persona. Al fin apareció, adornada con la corona que yo le habia regalado; seguía modestamente á sus padres, y parecía ignorar su belleza. Se me presentó el señor guardabosque con su mujer é hijo. Dijo al mediado una familiaridad de cosas agradables; pero permaneció ante la hija como un niño tímido y avergonzado; mas al fin, le supliqué que me yo hablase con ella, y me dijo que me permitiera que le designaba la diadema de que venia adornada. Quiso excusarse, pero le rendí homenaje como el primero de sus súbditos, y todos los convidados se apresuraron á seguir el ejemplo del conde. Las gracias y la inocencia, unidas á la belleza, daban á esta reunión un encanto supremo. Los dichos padres de Mina se atribuían el honor que se hacía á su hija. Y yo me encontraba en un estado de enagenamiento insuperable.

Reñí cuantas perlas y piedras preciosas habia comprado y las hice ofrecer á las damas por la joven reina. Y á la vez se repartió el oro á manos llenas en medio de la reunión.

Al día siguiente me dijo Bendel que las sospechas que habia concebido hacia algun tiempo respecto á Rascal eran ya realidad, y que estaba seguro de que este infiel servidor habia llevado sacos llenos de oro. «¿Qué importa? le respondí, deja á ese pobre diablo coger su botín; he distribuido espontáneamente mis riquezas á todo el mundo, ¿por qué no ha de sacar él su parte? Ayer estuve perfectamente servido por él y por los demás criados que tú me has proporcionado.»

No se volvió á tocar este asunto. Rascal permaneció á la cabeza de mis servidores, y Bendel era mi amigo y mi confidente; estaba persuadido de que me riquezas eran inagotables, y no se ocupaba en descubrir su origen. Antes por el contrario, me ayudaba á buscar ocasiones para brillar y derrochar mi oro. En cuanto al hombre gris, solo sabia que por medio de este ser extraño debia yo verme libre de un peso fatal que destruía mi reposo; que este hombre me encontraba donde quiera que me hallase, y que yo aguardaba el día en que habia prometido verme.

El esplendor de la fiesta y mis profusas conferencias á los habitantes de la villa en su primitivo orgullo, y aun cuando los periódicos dijeron que el pretendido viaje del rey era una pura fábula, yo no era para los ojos de aquellos crédulos sino un rey, y uno de los mas ricos que podian

es nuestro pueblo noblemente activo y generoso, comprende y estima como ningún otro pueblo, el lenguaje de la dignidad monárquica, nunca reñida con la benignidad de condición, y con la cordialidad de sentimientos en quien cita corona.

Hé aquí el discurso pronunciado por S. M.

SEÑORES DIPUTADOS.

VENGO hoy con mas complacencia y mas esperanza que nunca á abrir las Cortes de la nación, y á colocarme entre los elegidos del pueblo. Si el veinte y seis de julio, reconociendo toda la verdad, me confié sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidación de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria.

Yo he sido feliz, señores diputados, á lo que ofrecí aquel día delante de Dios y del mundo; yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nación; yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

Vosotros venís á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantizar esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolución será (no lo dudo) el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por vuestra Reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser benedicta y aclamada por la posteridad.

Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazón se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ello, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acerremos todos de hoy mas. Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustración sean tan altos y tan fecundos como lo há menester nuestra querida España. Y ya que esta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque tambien su admiración ahora, presentándole el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una Reina que se echó sin vacilar en brazos de su pueblo, y un pueblo que, asegurando sus libertades, responde á la decision de su Reina como el mas bravo, el mas hidalgo, el mas caballeroso de los pueblos todos.

Restanos solo añadir que la Milicia Nacional y las tropas de la guarnición desfilaron en columna de honor por delante del balcón principal del real palacio.

Madrid ofreció ayer un espectáculo grandioso. El día, que fue uno de los mas bellos de otoño, estación convenientemente tan agradable en esta capital, parecia correspondiente á la solemnidad de la fiesta que se preparaba. El sol brillaba en todo su esplendor; en las calles, llenas de un inmenso gentío, hasta el punto de hallarse enteramente intransitables, reinaba una animación desusada de muchos meses á esta parte; los balcones de las calles principales por donde debia pasar la régia comitiva, estaban adornados de vistosas colgaduras y cubiertos de espectadores. Las fuerzas de la Milicia y del ejército que por ambos lados cerraban la carrera, al propio tiempo que aumentaban el concurso, añadían mayor realce á la suntuosidad de la ceremonia.

Formaba el primero el regimiento infantería de la Reina, apoyando la cabeza en la derecha del arco de la Armería; y á continuación los demas cuerpos del ejército, segun su antigüedad, en la direccion de la calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

Seguian inmediatamente por su órden numérico los batallones de la Milicia perfectamente organizados y uniformados, apoyando la derecha en la izquierda del referido arco de la Armería y estendiéndose en la misma direccion, Prado y calle del Duque de la Victoria hasta la Puerta del Sol. La parte de línea desde donde terminaba la del ejército hasta el indicado punto, la cubrian igualmente los batallones de la Milicia Nacional.

La artillería rodada y la caballería del ejército formaban en masa desde la fuente de Gibeles hasta la puerta de Alcalá; la artillería de montaña y el escuadron de Cazadores de Aragon formaban en la subida del Retiro. La artillería y caballería de Nacionales se colocaron en masa junto á la fuente de Neptuno en direccion de Atocha, así como los tiradores de la Milicia; y las dos compañías de Zapadores-bombos de esta se situaron enfrente del palacio de las Cortes dando frente al edificio.

A las dos próximamente salió S. M. del real palacio, anunciándole las salvas de artillería. Escortaban á S. M. un escuadron del regimiento del Príncipe y otro de la Milicia Nacional; este último numeroso. A los estribos de la real carroza iban el capitán general y demas autoridades militares.

Precedían á S. M. el infante D. Francisco de Paula,

imaginarse. Al mundo no le han faltado monarcas, y especialmente en los últimos tiempos. Aquellas sencillas gentes, que jamas habian visto un soberano, me apropiaban ya un reino, ya otro. En una palabra, el conde Pedro no era para ellos sino un verdadero monarca.

Un día llegó á aquella villa un negociante, enriquecido por una bancarrota, que gozaba de la consideración general. Quiso hacer ostentación de los tesoros que habia reunido, y me enseñó en luchar con él. Tomé la bolsa, y escedí de tal manera al desgraciado, que para salvar su reputación se vio obligado á hacer una segunda bancarrota y dejar el país. Verdad es que con esta conducta creó muchos pillos y holgazanes.

Apesar de la régia munificencia que desplegaba á mi alrededor, vivia en lo interior con bastante sencillez. Me habia impuesto la mayor prudencia. Nadie sino Bendel podia entrar en mi cámara bajo ningún pretexto. Y de esta modo, mientras brillaba el sol, permanecía encerrado conmigo, y después decía: «El conde trabaja en su gabinete.» Este supuesto trabajo daba ocupación á multitud de correos, que espedia por cualquier motivo. Yo no recibia sino por las tardes, bajo los árboles, ó en mis salones diestramente alumbrados por Bendel. Cuando salia, era solo á casa del guarda-bosques para ver á su bella hija, que inflamaba mi corazón.

«Oh, mi buen Chamisso! confío en que no habrás olvidado todavia los cantos del amor. Mina era una niña dulce, tierna, amable; yo habia encadenado sus pensamientos. En su modestia no habia encontrado como ella habia podido merecer una sola de mis miradas, y me devolvía amor por amor con el ardor infantil de un alma inocente. Amaba como una mujer dispuesta á sacrificarse; que se olvidaba de ella misma, que solo pensaba en el que es su vida, y que está resuelta á precipitarse en un abismo, caso necesario; en fin, una alma realmente.»

Por una parte, ¡oh! ¡qué horas tan espantosas pasaba! Espantosas, sí, y por lo tanto dignas de mis recuerdos. Cuantas veces lloré en los brazos de Bendel después que disipada mi embriaguez observé mi situación; después que reflexioné cómo habia seducido y engañado á aquel ángel tan puro, y unas veces queria descubrirle mi secreto, otras juraba solememente huir de él, y después concluia por acordar con Bendel los medios de volverla á ver por la tarde.

Algunas veces me creaba nuevas esperanzas soñando con la próxima visita del hombre gris. Me habia anunciado que volveria pasado un año, y tan confiaba en su palabra.

Los padres de Mina eran tan buenos y honrados, que aloraban á su hija, y no se acordaban de nuestros amores hasta que estuvieron en su mayor incremento, y entonces se encontraron indecisos sobre lo que debieran ha-

los coches de la servidumbre y los que van de respeto en semejantes casos. Los trenes, tiros, atalayas y el numeroso acompañamiento de palafreneros, delanteros y lacayos, brillaban por su riqueza y por la magnificencia de sus trajes.

S. M. la Reina ostentaba un elegante vestido color de rosa, cuyos suaves reflejos contribuían á realzar la animación de su semblante, en que se pintaba una agradable sonrisa. El Rey vestia el uniforme de capitán general.

A cerca de las dos y media se repitieron las salvas que anunciaban traspasar S. M. los umbrales del Congreso, del que no tardó en salir por lo breve del discurso, que en el articulo anterior hallarán inserto nuestros lectores. Y regresado por el Prado y calle del Duque de la Victoria hasta Palacio, entró en este, renovándose las salvas de ordenanza.

Poco después se asomaron SS. MM. al balcón principia de palacio, por delante del cual desfilaron todas las fuerzas, que habian formado en la carrera, siendo cerca del anoecer cuando terminó esta ceremonia.

El partido conservador puede y debe aceptar el ejercicio libérrimo de la libertad de imprenta sin trabas inútiles y sin gabelas absurdas, dentro de la anchísima esfera de LAS INSTITUCIONES LEGÍTIMAS.

El impreso de que hemos tomado los renglones que copiamos á continuación, se vendia antes de ayer tarde por las calles de Madrid, y ayer al medio día se pregonaba aun en la Puerta del Sol.

Cuando llegó á nuestras manos y pasamos por él los ojos, titubeamos un instante entre varios afectos de indignación y de lástima, de temor y de desden; y dudamos qué hacer, si ocuparnos de él en nuestro diario, ó darnos por enterados y pasar á la orden del día.

Después de haberlo pensado bien, nos hemos determinado á publicar sus articulos principales enteros, con sus epígrafes, con sus puntos y sus comas, y á darles en nuestras columnas el lugar mas ostensible y predilecto.

No lo publicamos por censurar al autor; no lo publicamos tampoco por refutar sus ideas ni por rechazar sus ataques á los que custodian las instituciones, defendiendo las leyes y vengando la justicia. Lo publicamos por quequemos dudamos que el gobierno, ocupado en sus negocios, haya tenido conocimiento de ello; y porque si lo ha tenido, y ha creído oportuno consejir que circule libre y tranquilamente con mengua de la magestad del trono y de la autoridad de sus magistrados, conviene tambien que todo el mundo sepa que esto sucede en España, gobernada por un ministro que preside el Duque de la Victoria.

Y en qué momentos se arroja por calles y plazas el impreso mas incendiario que ha salido de las prensas españolas! El día de la apertura de la Asamblea constituyente; cuando S. M. la Reina pudiera ir esnechando á su paso por las calles enarrendadas y crizadas de fusiles, el pregon de su destierro y el anuncio de su muerte!

¿Qué origen mediato ó inmediato, qué significación simple ó compleja tiene ese papel? Lo mismo preguntamos de él, que preguntamos en su día del regicida Merino. ¿Es un loco, es un fanático, ó es un conspirador? ¿Es un suceso que no tiene relacion con nada ni con nadie, excepto la voluntad desmandada de su autor, ó es un hecho que se entiende y liga con esas cosas que anunciaban ó intentaban encender las pasiones y provocar un conflicto en el día de ayer? Apenas nos atrevemos á adquirirlo ni adivinarlo; pero hay algo en la atmósfera, como decíamos en nuestro último número, hay algo en la atmósfera emnegreciendo el horizonte, y que se va amontonando encima de nuestras cabezas.

No es esta, no, ni mucho menos la libertad amplísima de escribir que aceptábamos nosotros, y con nosotros el partido conservador entre los principios consignados en nuestro prospecto. ¿Será esta otra nueva diferencia que nos separa del partido progresista y del gobierno? ¿Será esta otra de las causas que imposibilitan la union entre ese partido y el partido conservador?

No lo sabemos; pero lo sabemos y decimos es, que si hubiéramos sido nosotros partidarios de esa union que dicen que hay, y que nosotros nos esforzamos, aunque en vano, por columbrar; que si perteneciéramos á ella y fuéramos hoy uno de sus mas firmes sustentáculos, la romperíamos en el momento de oír un día entero pregonarse en Madrid, sin que el gobierno lo estorbase, el impreso de que hablamos. Una situación en que sucede esto, está juzgada. Un gobierno que lo consistente, tiene hecho su proceso.

Nuestra conciencia y nuestra lealtad nos mandan dirigir con este motivo algunas palabras al gobierno. Todos los ministros, súbditos y consejeros á la vez de la Reina de España, responsables al mismo tiempo de las faltas y delitos que se cometan contra la nación, que de las faltas y delitos que se cometan contra el monarca, cuando han podido y debido evitarlos ó corregirlos, todos merecen en nuestra opinion igual

er. Jamas pudieron soñar que el conde Pedro pensase en su hija, y que pudiera amarla y ser amado. La madre era bastante vana para concebir la posibilidad de este enlace, y queria hacer sus conseyos para realizarlo. Pero su marido, con su rectitud de juez, rechazó este proyecto como quimérico. Por lo demas, los dos estaban satisfechos de la pureza de mi amor, y no podian hacer mas que rogar por su hija.

Conservo una carta que Mina me dirigió en aquel tiempo, y voy á referirla.

«Soy, decia, una débil é ignorante criatura bastante capaz de creer que aquel á quien adoro no burleará mis esperanzas. ¡Ah! tú eres muy bueno, indeciblemente bueno! Pero no debes sacrificarme nada. ¡Oh Dios mio! me odian á mi misma si te condenaras por mí al menor sufrimiento. No: tú me has concedido un bien infinito, porque me has enseñado á amarle; aléjate: conozco mi suerte. El conde Pedro no me pertenece; pe tenece al mundo entero. Tendré orgullo de oír hablar de tí y en escuchar la narración de lo que hagas y de los homenajes que te rindan. Soy franca: cuando pienso así, te veo próximo á abandonar tu alto destino por una simple criatura. Retírate, porque esta idea me hace desgraciada á mí, que soy tan dichosa por tí. ¡No he mezclado ya á tu vida un ramo de oliva y algunas flores como las de la guirnalda que le ofrecí! Te llevo siempre en mi corazón, querido mio! No me desampales. Yo moriré en medio de la felicidad que has sabido labrarme.»

Puedes considerar, mi querido Chamisso, cuán dolorosa sensación producirán en mí tan hermosas palabras. Fui á verla: le dije que no era lo que aparecia; que era solamente el mas rico y desgraciado de todos los hombres; que pesaba sobre mí una maldición, que debia ocultarle, pero de la que tal vez me veria libre algun día; que mientras que así no sucediera, me estorbaba la sola idea de querer arrastrar conmigo hasta el abismo á ella, que era la pura luz, la pura alegría y la sola alma de mi vida. Al comprender que era desgraciado, se deslizo en lágrimas. ¡Ah! ¡qué tan buena! Por enjuagar una sola de las mias se hubiera inmolado con gusto.

Ella estaba, sin embargo, bien lejos de poder comprender el sentido de mis palabras. Tan pronto se desgraciaba que yo era un príncipe víctima de una funesta ilusión, tan pronto que era un ilustre proscripo; y su imaginación daba á su adorado una situación y caracteres heroicos.

Un día le dije: «Mina, á fin del mes próximo se decidirá de mi suerte. Si ha de ser la misma, es necesario que meueras, porque no quiero hacerle desgraciado.» Incliné la cabeza sobre mi pecho. Si tu suerte cambia, me contentaré, manifestátemelo; sé que no puedes pertenecerme; pero si continúa desgraciado, tineme á tu desdicha, te ayudaré á sobrelevarla.

censores por la tolerancia cometida en la perpetración de este atentado. Pero hay dos ministros que la merecen muy especialmente: el general Espartero y el general O'Donnell. Este, porque sus principios de toda la vida han colocado, no una común distancia, sino un abismo insondable entre la moderada libertad del pensamiento y esa desenfrenada licencia. El general Espartero, por otra razón más alta y delicada; porque el autor del impreso usa el nombre de su nombre, hasta el punto de levantarle un pedestal allí donde levanta un cadalso para su Reina.

Para concluir; nosotros, que tan severos y tan justos a la vez nos mostramos con esos señecillos; nosotros, que venimos con dolor hartísimo que se publiquen semejantes ideas, creemos que una vez publicadas y explotadas por sus partidarios, pocos ó muchos, es conveniente que circulen por todas partes con su debido correctivo. De este modo comprenderá todo el mundo por dónde asoma la democracia española, que por lo visto solo recuerda de la revolución vecina el memorable 21 de enero de 93, y las inolvidables jornadas de setiembre.

Dice así:

ANIVERSARIO.

Hoy hace treinta y un años que Fernando VII, el padre de Isabel II, ahorró á Riego por haber votado en las Cortes la salida del rey para Cádiz.

Riego pudo deponer al rey y no lo hizo. Riego le salvó la vida al rey esponiendo la suya en el camino de Cádiz y en Sevilla.

El rey pudo impedir su sujeción y no lo hizo, y su mano ingrata y fratricida firmó la sentencia de su salvador. Representantes del pueblo, aprended.

SOBERANÍA DEL PUEBLO.

Hace años que suponemos basada nuestra constitución sobre este principio esencialmente democrático; mas ¿ha existido realmente? Una décima parte del pueblo ha votado cuando mas á sus representantes; y ha habido siempre sobre el Parlamento una persona irresponsable que ha podido cerrar, aprobar ó rechazar sus acuerdos, legislar con él ó sin él, cobrar con él ó sin él las contribuciones, nombrar dentro de él ó fuera de él á los ministros, llamarlos ó despedirlos, falsear á su antojo las leyes fundamentales del Estado, suspenderlas en todo el reino, conculcarlas.

¿Quién ha sido en realidad el soberano? El partido democrático no quiere la sombra del principio mismo. Quiere por lo tanto invertir los papeles, reducir á la nulidad á la persona irresponsable, hacer rey al pueblo. La libertad constituye la naturaleza del hombre; todos, solo por ser hombres, somos igualmente libres. Si convenimos en la necesidad de un gobierno, todos debemos, pues, nombrarle; y todos juntos podemos nombrarle y revocarle. ¿En virtud de qué gobierno entonces el gobierno? En virtud de nuestra voluntad que, como principio y raíz del gobierno mismo, es intachable, soberano, absoluto en toda la extensión de la palabra.

Ahora bien: ¿para qué podemos establecer un gobierno? ¿para que nos mande no porque el mando implica la negación de la voluntad, y la negación de la voluntad, la de la naturaleza humana. Si establecemos un gobierno, no puede ser para que nos mande sino para que cumpla los mandatos de nuestra voluntad, que son supremos.

Todo gobierno, pues, que disponga de mas que del poder estrictamente ejecutivo, no solo es tiránico, es absurdo. Si existe, debe desaparecer; si no existe, debe condensarse en principio para que no llegue nunca el tiempo de que exista.

¿Qué se puede hallar en esto de peligroso, de antisocial, de subversivo? O se entiende así el principio de la soberanía del pueblo, ó este principio no es mas que una de tantas quimeras, una ficción, una mentira.

Que con la mano en el corazón diga cada cual lo que hasta lo presente ha sido.

Que con el oído atento á la voz de la conciencia diga cada cual si ha de continuar siendo lo mismo en el futuro.

Desmentir la aplicación que damos al principio, es negar la lógica.

Veremos quien se atreve.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Un gobierno nacido de una revolución, ha resultado una vieja y egoísta ley electoral, que excluye del derecho de sufragio á la mayoría del pueblo, y reuniendo á los privilegiados, los ha mandado nombrar los que se llaman hoy representantes del pueblo; representantes de la mayoría, que no ha votado. Los elegidos van desde el 8 de noviembre á ejercer la función de soberanos, á decidir de la suerte de la patria.

Todos los poderes caducan en el momento en que ellos entran en el ejercicio del suyo.

El trono que la revolución hundió y el gobierno que levantó, comparecen ante la Asamblea nacional; el uno, como el reo ante el tribunal que debe juzgarle; el otro, como el delegado ante el soberano de quien ha recibido el poder y á quien va á dar cuenta de su conducta.

Por imperfecta que sea la representación que de la voluntad nacional puede ejercer una asamblea, que solo ha recibido sus poderes de una minoría de ciudadanos, no por eso es menos imponente el espectáculo que va á ofrecer á los ojos del mundo civilizado, ni menos difícil ni importante la tarea que debe desempeñar.

Constituir de una manera definitiva y absoluta la soberanía nacional.

Juzgar á Cristina.

Garantizar la práctica de todas las libertades y derechos individuales.

Derechos y libertad de libre examen ó libre emisión del pensamiento. Libertad de imprenta, de enseñanza, de reunión, de asociación, de cultos.

Responsabilidad efectiva del poder ejecutivo y de todos los funcionarios públicos.

Abolición de todas las contribuciones indirectas, y establecimiento de un solo impuesto sobre el capital.

La mas completa desamortización eclesiástica.

Completa descentralización administrativa.

Emancipación del municipio.

Federación de las provincias.

Abolición de las quintas y reducción del ejército á algunos cuerpos móviles y facultativos.

Tales son las bases indispensables de la gran obra que las Cortes constituyentes deben llevar á cabo, si como el pueblo tiene derecho á esperar, están á la altura de su deber y de su misión.

Su primer paso va á decidir del porvenir de la revolución de julio.

Si lo que no es de esperar, reconoce poderes, derechos anteriores á los suyos, la asamblea nace muerta y sin autoridad. La revolución de julio habrá sido estéril, y calamidades sin cuento caerán sobre esta nación, condenada hace

muchos siglos á sufrir las consecuencias de la ineptitud de sus hombres políticos.

Pero si como es de suponer, desde el primer día tiene la conciencia de su fuerza, la dignidad de su soberanía, la fe en su alta misión, la convicción de la importancia del papel que va á desempeñar en la reconstitución de la vida orgánica y política de la Europa civilizada, entonces está asegurada la revolución, las rojas nubes que aun oscurecen el porvenir, desaparecerán para dejarnos ver en todo su esplendor el sol radiante de la libertad; y la angustia, que hoy se ve retratada en los semblantes de todos los buenos patriotas, se trocará en alegría, y la incertidumbre, la duda, serán reemplazadas por la confianza mas completa en la asamblea que á quien aseguramos una ovación, una nueva y verdadera ratificación de sus poderes en las inefables aclamaciones de los pueblos.

Representantes del pueblo, desembarazados de las preocupaciones del pasado; rechazadas las asechanzas é intrigas de la reacción; mostrados dignos de la suprema función de legisladores que se os ha confiado. Sobre vosotros pesa en estos momentos solemnes toda la responsabilidad del porvenir.

Sois el gran jurado nacional, que va á juzgar un pasado, condenado anteriormente por la razón y por la historia.

Condenado tambien si no queréis que pese sobre vosotros la responsabilidad de sus nuevos crímenes.

Una palabra, una sola palabra, y esa monarquía bastarda, llamada constitucional, que el pueblo de julio os entregó venida, desarmada y muerta, pertenecerá á la historia, como su madre la monarquía absoluta.

Representantes del pueblo, ¿seréis capaces de pedir la sanción de vuestra ley fundamental, á la misma que sancionó el desarme del pueblo; los decretos draconianos de Gonzalez Bravo y de Narvaez, y la Constitución de 1847? Y no se pretenda escudarse tras de su irresponsabilidad constitucional. A pesar del eclesiástico político y parlamentario, los reyes han sido y serán responsables ante el pueblo y ante la historia.

Aun cuando vierais que abdicáis vuestra soberanía, mendigando una sanción ridícula de quien no puede darla, me costará trabajo creerlo.

¿Quién ha sido representante de la tiranía; quién ha firmado durante once años decretos de proscripción, de esterminio y de saqueo; quién concedió la inmortalidad y enaltecido al crimen, como podrá ser el representante de la libertad, del patriotismo y de la virtud?

La revolución triunfante, la soberanía nacional, no pueden ser dignamente representadas sino por el soldado de la libertad, por el hombre del pueblo, por el ciudadano que escribe en su bandera, cuando el pueblo armado le ofrece la dictadura, *cometida la voluntad nacional*.

O Espartero es el jefe de un poder ejecutivo, responsable, y representante del pueblo vencedor y armado, de la soberanía nacional en acción, ó no es nada.

No hay término medio posible.

¿Cómo comprender á Espartero, ministro sujeto á una voluntad, á una soberanía que no sea la del pueblo? Y si nuestra razón rechaza esto como una hipótesis inconcebible, ¿cómo podríamos aceptar la que esta voluntad, esta soberanía, á la que debiera sujetarse, fueran las de Isabel II, las de la hija de Cristina y de Fernando VII el traidor?

La misma voluntad y la misma soberanía que durante once eternos años hicieron alianza y causa común con los enemigos de la libertad, con los asesinos de Zurbarán, de Domínguez, de Glabio y tantos otros, cuya memoria arancará eternamente lágrimas de dolor á los buenos liberales; esto es de todo punto imposible.

Lo repetimos, á Espartero representante de la soberanía nacional, gobierno sin otro poder que esa misma soberanía, ó Espartero y la revolución y la libertad abren á sus pies un nuevo abismo de calamidades y desgracias.

No hay transacción decente ni posible.

Cumpla cada uno con su deber; en nombre de la patria se lo pedimos, se lo exigimos.

Baje Isabel espontáneamente de un trono deshonrado, ó sufra su suerte resignada inclinando la cabeza ante el veredicto del tribunal del pueblo.

Proclame la Asamblea constituyente la soberanía nacional; sosténgala tan alta como la nación lo necesita, y Espartero, recibiendo de ella la investidura del poder ejecutivo responsable, y no retrocediendo ante dificultades de ningún género, acepte su regeneradora misión con todas sus consecuencias. Comprenda que no se pertenece á sí mismo, y que los pueblos perdonan todo á sus elegidos, menos la debilidad.

Para él no hay sosiego ni retiro posible, mientras la nación no vea asegurados sus derechos, su libertad y su bien estar.

Si Washington se hubiera retirado á la vida privada antes de afianzar la independencia de los Estados Unidos, y los derechos y libertades de sus conculcados, hubiera encontrado en vez de reposo, satisfacción y laureles, las persecuciones y el verdugo.

Dos palabras para concluir:

El mundo civilizado tiene sus miradas fijas en vosotros, representantes de la nación española.

La historia ha abierto ya una página en su libro imperdable, en la que vosotros mismos vais á escribir vuestros nombres.

Pero no sois vosotros los que escribiréis las calificaciones de vuestra conducta, ni los juicios de vuestras obras. Los pueblos, que una y otras van á hacer libres ó esclavos, pobres ó ricos, felices ó desgraciados, serán el inmenso pedestal de vuestra gloria, ó el cadalso de vuestro eterno suplicio, tanto de vuestra memoria.

Libres sois, pero responsables.

La nación y las naciones; nuestra generación y las venideras, serán vuestras víctimas y vuestros jueces, las claridades de vuestra fama ó el infierno de vuestro martirio; os lojé.

A continuación insertamos las observaciones publicadas por dos de nuestros colegas acerca del impreso de que mas arriba nos ocupamos. Ambos reprobamos semejante inculcable publicación.

El Leon Español dice lo siguiente:

«Ayer ha aparecido de nuevo en la arena de la publicidad un periódico ú hoja volante de triste recordación. El primer número, que tenemos á la vista, contiene aseveraciones y especies de tal naturaleza, que nuestra pluma se resiste á analizarlas. Parece imposible que á la faz de un gobierno que se dice liberal, y en el seno de un país civilizado, se pueda arrojar impunemente una tea que por fortuna creemos menos peligrosa que ofensiva á nuestro decoro y á nuestra dignidad. Este nuevo PABRE DUCESSE, respondiendo perfectamente á sus antecedentes, recordando aquellos peligrosos días en que desfilando por entre las barricadas escitaba las malas pasiones de la multitud, que por fortuna despreció y rechazó con indignación sus pérdidas sugestiones, viene hoy del mismo modo á levantar su des-

Despértate al ruido de las voces que sonaban en mi anticámara, y escuché: Bendel defendía la entrada, Rascal decía que no concierdas por casualidad á un tal Pedro Schlemihl? No respondí. «Un hombre, repuso, de un carácter muy remarcable y dotado de mucho talento?» Aguardaba la respuesta.

—Y si yo fuera ese hombre!

—Ese hombre, exclamé, que ha perdido su sombra!

—Oh! ¡mis pensamientos! ¡mis pensamientos! murmuró Mina. Si, ya hace mucho tiempo que lo sabia, no tiene sombra, y se dejó caer aturrida en los brazos de su madre, y estrechándole contra su seno, la reconvenía por haber revelado tanto fatal secreto. Pero como Arethusa estaba convertida en un manantial de lágrimas que al sonido de mi voz corrían con mas abundancia que nunca, y yo no habia tiempo de decirle que me acordaba de ella, me quedé pensando en lo que me habia pasado.

—Y no habéis temido, exclamó el padre encolerizado, no habéis temido engañaros! y deciais que ambas á mi hija vos, que la precipitabais en un abismo. Ved cómo llora, cómo padece; ¡oh! ¡esto es afrentoso! ¡es afrentoso!

Estaba fuera de mí; y en el desorden de mi espíritu, respondí: que después de todo una sombra, no era mas que una sombra, que se podía pasar sin ella, y que todo ello no merecía la pena de armar tanto ruido. Y que finalmente, lo que habia perdido, podría recuperarlo algún día.

—Pero, gritó con la misma irritación, confesad ¿cómo habéis perdido vuestra sombra!

Fue necesario recurrir de nuevo al engaño. «Un grosero villano se precipitó un día tan bruscamente sobre mi sombra, que le hizo una gran rotura. La di á componer, porque con el dinero se pueden hacer muchas cosas, y esperaba que me la hubieran traído pronto.»

—Bien, señor, bien, replicó el guarda-bosque, vos demandáis la mano de mi hija, pero otros la tienen tambien. Yo debo mirar por su porvenir, y os concedo tres días de término para que os hagais de una sombra. Si en este plazo os la proporcionáis, seréis el dichoso; pero si no, mi hija será al día siguiente esposa de otro.

Quise todavía dirigir algunas palabras á Mina; pero ella se acercó sollozando á su madre, y esta me hizo señal de que me alejara. Partí, y me pareció que el mundo se cerraba detras de mí.

Privado de los afectuosos cuidados de Bendel, caminaba un poco incierto á través de los campos y selvas. El sudor corría de mi frente, el dolor oprímia mi pecho, y me sentía atacado de un vértigo.

Levaba largo tiempo de estar así, cuando sentí que me tiraban de la manga por el traje. Era el hombre gris, que parecia haber corrido mucho tras de mí, segun le faltaba el aliento.

—Os habia anunciado, me dijo, que vendría hoy, y no habéis querido esperar. Pero aun no está todo perdido, si

quierais seguir mis consejos; recobraréis vuestra sombra; volveréis al jardín del guarda-bosque, y seréis bien recibido. En cuanto á Rascal, que os ha hecho traicion y pretende desposarse con vuestra prometida, queda á mi cuidado.

Me quedé estupefacto, y reflexionando sobre lo que el desconocido acababa de decirme, conocí que en efecto me habia equivocado en un día. Me llevé la mano á la bolsa, que la tenia cogida al pecho; conocí mi intención, y retrocedí algunos pasos.

—No, señor conde, dijo, esa bolsa se halla en muy buenas manos, guardada; os pedirá soldado como recuerdo una bagatela; seis denarios de buena plata negros á firmar este billete. Y me presentó un pergamino, donde leí estas palabras: «Bajo mi firma lego al poseedor de este pergamino mi alma, cuando por el curso natural de las cosas, se separe de mi cuerpo.»

Miraba de hito en hito con una muda sorpresa el escrito del desconocido. Y mientras tanto tomó con la punta de una pluma una gota de sangre que una espina habia hecho correr de mi mano.

—¿Quién sois, pues, esclamé?

—¿Qué importa contestó? ¿no lo conocéis por mi esterior? un pobre diablo de la especie de los sabios y físicos, que no recoge frecuentemente mas que ingratiitudes por su maravillosa ciencia, y que no tiene mas placer en este mundo que hacer algunos experimentos. Pero firmad debajo de estos renglones, Pedro Schlemihl.

—No, le respondí meneando la cabeza, no firmaré.

—¡Ah! ¡de veras! ¿y porque?

—Porque me parece bastante peligroso entregarme mi alma después de mi sombra.

—Peligroso! exclamé prorrumpiendo en risa; ¿y si yo me atreviera á preguntaros que es vuestra alma, la habeis visto jamas, y qué pensais hacer cuando estéis muerto? Reconocéis bien dichoso por haber encontrado una persona que quiere daros una realidad para toda vuestra vida en cambio de esa x, de esa fuerza galvánica, de esa actividad, y en fin de todo lo que pueda ser esa cosa química. Os devuelvo vuestra sombra con la cual podéis obtener la mano de vuestra prometida, y llegar al colmo de vuestra felicidad. ¿Queréis mejor abandonar esta joven, y entregarla á ese miserable Rascal? No; y por lo tanto debéis ver por vuestros propios ojos lo que está pasando. Venid, os presto este capuchon encantado y entraremos sin ser vistos en el jardín del guarda-bosque.

Me avergonzaba de ser el objeto de las truhanerías de este hombre; le aborrecia en el fondo de mi corazón, y creo que mi aversión hacia él, mas que mis principios, me impedían rescatar con mi firma una sombra que tanta falta me hacia; y no podía soportar la idea de emprender con él

formas se cuentan la reducción de universidades, la supresión de categorías y varias otras de mas leve importancia.

Nos apresuramos á consignar nuestra opinion enteramente conforme con la reducción de universidades, porque haciéndolo todos así, el gobierno podrá conocer acaso de antemano la mayor ó menor uniformidad de opiniones acerca de sus reformas. Parecemos á nosotros que de esta por lo menos no habrá una sola persona ilustrada que sinceramente disienta.

Deberia en nuestro sentir agregarse á esta reforma otra que juzgamos correlativa. Hablamos de la organización del profesorado bajo un pie mas brillante y mas independiente. El ejercicio del alto profesorado ó lo menos debe ser incompatible con el ejercicio de toda otra profesion y facultad; debe ser verdaderamente inamovible, debe estar larga y munificamente retribuido, y para su colación deben exigirse altos e indisputables títulos. Con el ahorro que produzca la supresión de algunas universidades, podrá sobradamente cubrirse el aumento de sueldos que se estableciere.

Cuando llegue el caso de discutirse este asunto, esplanaremos estas ideas, y ampliaremos al mismo tiempo el número de las reformas que creemos indispensables.

Nuestros lectores saben sin duda que hay en la corte de España un representante de los Estados Unidos, llamado Mr. Soule, que ha adquirido cierta celebridad respecto á nuestros asuntos con aquella potencia desde antes de haber sido investido con aquel elevado cargo.

Data nuestro conocimiento de este personaje desde que tuvo por conveniente tratar mal á España en un discurso que pronunció en los Estados Unidos favorable á la anexión por cualquier linaje de título de la isla de Cuba á aquella república. El lance personal que sostuvo con el embajador de Francia, aumentó aquella celebridad, que ha subido luego de punto con la parte que fundada ó gratuitamente se le supone en nuestros disturbios, y con los tratos y negociaciones de que parece ser agente ahora fuera de España con el mismo objeto de privarnos de la codiciada Antilla.

A su paso para regresar á esta corte, el gobierno francés le ha prohibido la entrada en aquel reino, y ha tenido que dirigirse á Inglaterra.

Como consecuencia acaso de los trabajos y esfuerzos de Mr. Soule y del gobierno Norte-americano que mas que sus predecesores amparan y provocan la invasión armada, anunciase ya una expedición nueva contra la isla de Cuba. Estamos sin embargo tan sobre aviso en este punto, y tenemos tal confianza en la pericia y en el carácter de la autoridad superior de la isla, que nos parecen por ahora al menos, inútiles aquellas tentativas.

La España, al hablar ayer de Mr. Soule, publica los siguientes párrafos de un periódico de Nueva-Orleans:

«Por separado verán nuestros lectores la nueva imprudencia cometida por este personaje, cuya fama ya igualada de los Talleyrand y los Metternich, aunque en sentido totalmente contrario; pues si esos dos nombres se han hecho célebres en la diplomacia como repositores de habilidad y talento, el de Soule quedará en la memoria de los hombres por símbolo de torpeza y falta de circunspección. A la acusación de haber tomado parte en los motines de Madrid, Mr. Soule contesta con una carta que los periódicos de la Unión callan de virulenta: ¿qué tal será ella? El párrafo que todos han copiado y hoy damos nosotros traducido es una muestra de desatención y de atarabilis; lo mas directamente contrario, lo mas diametralmente opuesto al comportamiento, dignidad y mesura que debería observar el representante de una gran nación.

Ademas, Mr. Soule hace una insinuación en su carta, que es una falsedad notoria: á saber que ha sido insultado, y que ¿quién puede creer que semejante sugeto hubiera sufrido insultos sin pedir satisfacción de ellos? Un periódico de esta ciudad ha defendido bastante torpemente á Mr. Soule, y entre otras cosas ha confundido el hecho muchas veces repetido de que una legación extranjera habia dado asilo á un refugiado político, con la criminal intriga de asalar motines y fomentarlos. De esto último es de lo que, con razón ó sin ella, se acusa á Mr. Soule: lo primero es un acto de humanidad cuando se hace discretamente y sin oposición abierta á las leyes del país, ni resistencia á la autoridad pública, y sobre todo, cuando se trata, no de amparar criminales reos de delitos comunes, sino de sustraer personas de otra categoría al terrible efecto de las pasiones políticas, ó de las reacciones que suelen ser triste resultado de las disensiones civiles. Esto es lo que en Madrid han solido hacer alguna vez los representantes de los países extranjeros, y el gobierno existente ha procurado hacer la vista gorda, como decimos en nuestro familiar castellano.»

Se ha celebrado una reunion de diputados á que concurrió un número muy crecido de ellos, para tratar de varios asuntos que no carecen de importancia.

Uno de ellos, y el que mas discusión suscitó, segun se nos ha asegurado, fue la supresión del juramento que antes prestaban los diputados á la Constitución y al monarca, propuesta por uno de los concurrentes. Declaráronse por la supresión los diputados mas avanzados en ideas liberales, y algunos de los que mantienen mayor intimidad con cierta parte del ministerio. Pero la opinion general de la junta se manifestó al fin tan pronunciada en contra, que los mismos que habian hecho ó sostenido la proposición, despues opinaron y consiguieron que ni siquiera se votase.

Este sintoma, otros análogos que en estos días se han advertido en los círculos políticos, y el magnífico y espontáneo recibimiento que tuvo S. M. ayer en la asamblea, han dado algun aliento á los partidarios de la monarquía constitucional á quienes atormentaban desde hace algun tiempo tanto y tan justos reveses.

El Clamor Público de ayer en un artículo sagrado casi enteramente á observaciones económicas, dice que en su concepto no se presentaran este año á las Cortes los presupuestos.

Sin embargo, en el mismo artículo en que trata de este

quiere seguir mis consejos; recobraréis vuestra sombra; volveréis al jardín del guarda-bosque, y seréis bien recibido. En cuanto á Rascal, que os ha hecho traicion y pretende desposarse con vuestra prometida, queda á mi cuidado.

Me quedé estupefacto, y reflexionando sobre lo que el desconocido acababa de decirme, conocí que en efecto me habia equivocado en un día. Me llevé la mano á la bolsa, que la tenia cogida al pecho; conocí mi intención, y retrocedí algunos pasos.

—No, señor conde, dijo, esa bolsa se halla en muy buenas manos, guardada; os pedirá soldado como recuerdo una bagatela; seis denarios de buena plata negros á firmar este billete. Y me presentó un pergamino, donde leí estas palabras: «Bajo mi firma lego al poseedor de este pergamino mi alma, cuando por el curso natural de las cosas, se separe de mi cuerpo.»

Miraba de hito en hito con una muda sorpresa el escrito del desconocido. Y mientras tanto tomó con la punta de una pluma una gota de sangre que una espina habia hecho correr de mi mano.

—¿Quién sois, pues, esclamé?

—¿Qué importa contestó? ¿no lo conocéis por mi esterior? un pobre diablo de la especie de los sabios y físicos, que no recoge frecuentemente mas que ingratiitudes por su maravillosa ciencia, y que no tiene mas placer en este mundo que hacer algunos experimentos. Pero firmad debajo de estos renglones, Pedro Schlemihl.

—No, le respondí meneando la cabeza, no firmaré.

—¡Ah! ¡de veras! ¿y porque?

—Porque me parece bastante peligroso entregarme mi alma después de mi sombra.

—Peligroso! exclamé prorrumpiendo en risa; ¿y si yo me atreviera á preguntaros que es vuestra alma, la habeis visto jamas, y qué pensais hacer cuando estéis muerto? Reconocéis bien dichoso por haber encontrado una persona que quiere daros una realidad para toda vuestra vida en cambio de esa x, de esa fuerza galvánica, de esa actividad, y en fin de todo lo que pueda ser esa cosa química. Os devuelvo vuestra sombra con la cual podéis obtener la mano de vuestra prometida, y llegar al colmo de vuestra felicidad. ¿Queréis mejor abandonar esta joven, y entregarla á ese miserable Rascal? No; y por lo tanto debéis ver por vuestros propios ojos lo que está pasando. Venid, os presto este capuchon encantado y entraremos sin ser vistos en el jardín del guarda-bosque.

Me avergonzaba de ser el objeto de las truhanerías de este hombre; le aborrecia en el fondo de mi corazón, y creo que mi aversión hacia él, mas que mis principios, me impedían rescatar con mi firma una sombra que tanta falta me hacia; y no podía soportar la idea de emprender con él

asunto, se lisonjea de que no pasará quizás una semana sin que el ministerio de Hacienda presente los presupuestos.

Y finalmente advierte á los ministros, como buen amigo que es de ellos, que su suerte ha de decidirse en la discusión de los presupuestos.

Entre las demas noticias y opiniones que estampa nuestro colega, se cuentan la modificación de algunas rentas y la supresión de otras; medidas que merecen desde luego la aprobación del Clamor Público, aunque no dice ni cuáles son las rentas que se suprimen, ni cómo se reforman las que se conservan. Si supiéramos algo de esto, entraríamos con mucho gusto en discusiones á que somos algun tanto aficionados.

Segun parece, el gobierno se resiste á conformarse con la proposición presentada por la Inglaterra, para que se consideren piratas los que se ocupen en el tráfico de negros.

Las tropas del ejército y Milicia Nacional que ayer formaron en Madrid pasaban de 20,000 hombres.

En La España leamos lo que sigue:

«Una comision, compuesta de individuos de clases pasivas de todos los ministerios, se presentó ayer á las once y media de la mañana al señor duque de la Victoria, y puso en sus manos una esposicion á la Reina en solicitud á la revocación del decreto por el cual fueran despojados de los derechos consignados en la ley de 1835. La comision se componia de funcionarios viudas y pupilos; y uno de los nombres que dirigió al duque la palabra, no omitió frase alguna que pudiera interesarle en favor de las clases tan desvalidas y dignas de protección. Ofreció S. E. dar inmediatamente conocimiento de la esposicion al consejo de ministros, y conyular á la conservacion de los derechos adquiridos por las clases pasivas.»

Los Sres. D. José Joaquin y D. José María de Mora han escrito á La España desmintiendo la noticia de que sea ninguno de ellos autor de una obra titulada *La terrible y poderosa secta llamada de la sociedad de Jesus*.

Uno de los proyectos de ley que el gobierno se propone presentar desde luego á las Cortes, versa sobre la instrucción pública, principiando desde la primaria hasta la profesional, incluso las carreras especiales. Parece que el señor Gomez de la Serna ha sido encargado de la redacción de este importantísimo plan.

Se cree que se resolverá pronto y favorablemente un tratado postal entre Inglaterra y España.

Tambien terminará pronto, segun se dice, un tratado literario entre ambas naciones.

El señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido á algunos periódicos la circular que se inserta á continuacion, acompañada de una atenta carta, manifestando sus deseos por que la seguridad pública sea una verdad. En uno de sus párrafos contesta el Sr. Sagasti á las escitaciones que sobre esta materia le ha dirigido la prensa.

He aquí la circular á que nos referimos:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Circular.—En todas las naciones civilizadas la misión de la autoridad consiste en velar incesantemente por la conservacion del orden público. La seguridad y propiedad de los ciudadanos honrados, la estricta observancia de la ley, ante la cual todos tienen hoy los mismos derechos, las mismas garantías, es otro de sus principales deberes, ya que dentro de los límites de aquella pueden satisfacerse las aspiraciones nobles y las exigencias justas y legítimas de todos los partidos políticos y de todas las clases de la sociedad.

Si estas circunstancias se llenen convenientemente, y si que la ley sea cumplidamente respetada por todos, ni la libertad ni el orden público pueden asegurarse, porque falta la única base sobre su existencia. Esta necesidad tan urgente como apremiante, me ha reconocido en todos tiempos y en todas épocas como elemento de vida de los pueblos. Pero ahora mas que nunca es cuando puede ser reclamada con mas razon, porque á consecuencia de las circunstancias especiales por que hemos atravesado, y porque á la sombra de las instituciones liberales y protectoras que nos rigen se intenta por malvados y criminales introducir el desasosiego público en los ánimos, y perpetrar sucesos é atentados que á todo trance deben ser reprimidos con mano fuerte y vigorosa.

Ademas de estas consideraciones, nadie desconoce tambien que la moral es la base de toda sociedad bien organizada, y que sin ella el vicio y la prostitucion, fuentes inagotables del crimen, toman proporciones colosales que corren el cuerpo social, lo debilitan y destruyen, sepultándolo necesariamente en el abismo de la degradación y la miseria.

Si es justo que todos los ciudadanos honrados participen de las ventajas inherentes á la época de regeneración, de tolerancia y libertad que ha inaugurado la revolución de julio, justo es tambien que recaiga sobre los malvados y criminales todo el rigor de la ley, á fin de no dar el funesto ejemplo de debilidad que tan terribles efectos producen en los pueblos. Para evitarlos, y para dar á conocer al mundo que la culta poblacion de Madrid es digna de este nombre, he tenido á bien acordar se oficie á V., haciéndole las siguientes prevenciones:

1.º Que poniéndose de acuerdo con los celadores de vigilancia, y llenando todas las formalidades legales, reconozca y visite de día y de noche los cafés, tabernas, casas de huéspedes y demás establecimientos que hubiese en ese barrio y le parezcan sospechosos por su indole y circunstancias.

2.º Que precise á los dueños de establecimientos públicos que los cierren á las horas prevenidas en las ordenanzas municipales, pudiendo poro-arras hasta las doce de la noche, si en ella no hubiere inconvenciones.

3.º Que pasada dicha hora, y despues de estar cerradas las puertas de los referidos establecimientos, debe practicar frecuentes visitas en ellos, con el objeto de averiguar las personas que hubieren quedado dentro, cuidando de que, si alguna fuere criminal, sea conducida á la cárcel de Villa, dando parte detallado de todo.

4.º Que vigile y recorra constantemente las casas de huéspedes, posadas y paradores, examinando si los sugetos que en aquellas y estos moran y se albergan, se hallan empadronados, y tienen los documentos que las garantice, conduciendo del mismo modo á la cárcel á cuantos carezcan de dichos requisitos legales, é indome tambien parte para exigir la responsabilidad á los dueños de los referidos establecimientos.

5.º Que evite igualmente las casas de manebria, y el negocio que me proponia. Todo cuanto habia en mi de bueno y enérgico, se irritaba á la sola idea de ver á aquel espantoso chalan, á aquel sardánico Kobold, colarse entre mi amada y yo. Me resigné á mirar mi desgracia como irreparable y volviéndome hacia el desconocido le dije: «Señor, yo os vendí mi sombra por esta bolsa y me halló eternamente arrepiñido. En nombre del cielo, ¿no podría deshacerse este trato?»

Saculé la cabeza y su rostro se oscureció.

—Yo, continué, no os venderia nada de cuanto poseo, ni aun para rescatar mi sombra, y menos firmaré el escrito que me presentais. Respecto al paso que me acabais de proponer, como ha de ser mas agradable para vos que para mí, creo poder bien escusarme de darlo. Así, pues, separémonos.

—Siento, me dijo, Sr. Schlemihl oiros rehusar tan obstinadamente una proposición que os hago tan amistosa. Otra vez seré quizá mas feliz. Hasta mas ver... Apropósito, permitidme todavia que os manifieste que no debo deteriorar las cosas que compro; las aprecio y las conservo con cuidado.

Cuando, despues de tan larga separación, reconocí mi pobre sombra, y la vi ligada á tal hombre, me pareció que el corazón se me partía de dolor, y lloré amargamente: el cruel entre tanto, se pavoneaba con mis despojos, y no tuvo vergüenza de renovarme su proposición.

—Todavía es tiempo, me dijo, un rasgo de pluma y labrais á la desgraciada Mina de las garras de un malvado para ponerla en los brazos del señor conde. Mis lágrimas no dejaban de correr; me volví hacia él y le hice señas para que se alejase.

Bendel, á quien mi desaparición habia desconsoñado, y que me habia buscado por todas partes, se presentó en aquel momento. Cuando vió mi sombra en poder del hombre gris, resolvió haciendo entrar de grado ó por fuerza en posesión de mi bien. Como era naturalmente vivo, interpelló al desconocido, y le mandó devolver lo que me pertenecía. Aquel por toda respuesta volvió la espalda. Bendel alzando su baston le siguió é hizo sentir el poder de su vigoroso brazo. El desconocido, bajó la cabeza, dobló la espalda, como si estuviera acostumbrado á hacer lo mismo con frecuencia, y se retiró en silencio, atrayendo tras sí á mi sombra y á mi fiel servidor. Mucho tiempo despues, ó resonar un ruido sordo en la llanura, luego se perdió en la distancia, y me encontré solo con mi desgracia.

(Se continuará).

asunto, se lisonjea de que no pasará quizás una semana sin que el ministerio de Hacienda presente los presupuestos.

Y finalmente advierte á los ministros, como buen amigo que es de ellos, que su suerte ha de decidirse en la discusión de los presupuestos.

Entre las demas noticias y opiniones que estampa nuestro colega, se cuentan la modificación de algunas rentas y la supresión de otras; medidas que merecen desde luego la aprobación del Clamor Público, aunque no dice ni cuáles son las rentas que se suprimen, ni cómo se reforman las que se conservan. Si supiéramos algo de esto, entraríamos con mucho gusto en discusiones á que somos algun tanto aficionados.

Segun parece, el gobierno se resiste á conformarse con la proposición presentada por la Inglaterra, para que se consideren piratas los que se ocupen en el tráfico de negros.

Las tropas del ejército y Milicia Nacional que ayer formaron en Madrid pasaban de 20,000 hombres.

En La España leamos lo que sigue:

«Una comision, compuesta de individuos de clases pasivas de todos los ministerios, se presentó ayer á las once y media de la mañana al señor duque de la Victoria, y puso en sus manos una esposicion á la Reina en solicitud á la revocación del decreto por el cual fueran despojados de los derechos consignados en la ley de 1835. La comision se componia de funcionarios viudas y pupilos; y uno de los nombres que dirigió al duque la palabra, no omitió frase alguna que pudiera interesarle en favor de las clases tan desvalidas y dignas de protección. Ofreció S. E. dar inmediatamente conocimiento de la esposicion al consejo de ministros, y conyular á la conservacion de los derechos adquiridos por las clases pasivas.»

Los Sres. D. José Joaquin y D. José María de Mora han escrito á La España desmintiendo la noticia de que sea ninguno de ellos autor de una obra titulada *La terrible y poderosa secta llamada de la sociedad de Jesus*.

Uno de los proyectos de ley que el gobierno se propone presentar desde luego á las Cortes, versa sobre la instrucción pública, principiando desde la primaria hasta la profesional, incluso las carreras especiales. Parece que el señor Gomez de la Serna ha sido encargado de la redacción de este importantísimo plan.

Se cree que se resolverá pronto y favorablemente un tratado postal entre Inglaterra y España.

Tambien terminará pronto, segun se dice, un tratado literario entre ambas naciones.

El señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido á algunos periódicos la circular que se inserta á continuacion, acompañada de una atenta carta, manifestando sus deseos por que la seguridad pública sea una verdad. En uno de sus párrafos contesta el Sr. Sagasti á las escitaciones que sobre esta materia le ha dirigido la prensa.

He aquí la circular á que nos referimos:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Circular.—En todas las naciones civilizadas la misión de la autoridad consiste en velar incesantemente por la conservacion del orden público. La seguridad y propiedad de los ciudadanos honrados, la estricta observancia de la ley, ante la cual todos tienen hoy los mismos derechos, las mismas garantías, es otro de sus principales deberes, ya que dentro de los límites de aquella pueden satisfacerse las aspiraciones nobles y las exigencias justas y legítimas de todos los partidos políticos y de todas las clases de la sociedad.

Si estas circunstancias se llenen convenientemente, y si que la ley sea cumplidamente respetada por todos, ni la libertad ni el orden público pueden asegurarse, porque falta la única base sobre su existencia. Esta necesidad tan urgente como apremiante, me ha reconocido en todos tiempos y en todas épocas como elemento de vida de los pueblos. Pero ahora mas que nunca es cuando puede ser reclamada con mas razon, porque á consecuencia de las circunstancias especiales por que hemos atravesado, y porque á la sombra de las instituciones liberales y protectoras que nos rigen se intenta por malvados y criminales introducir el desasosiego público en los ánimos, y perpetrar sucesos é atentados que á todo trance deben ser reprimidos con mano fuerte y vigorosa.

Ademas de estas consideraciones, nadie desconoce tambien que la moral es la base de toda sociedad bien organizada, y que sin ella el vicio y la prostitucion, fuentes inagotables del crimen, toman proporciones colosales que corren el cuerpo social, lo debilitan y destruyen, sepultándolo necesariamente en el abismo de la degradación y la miseria.

Si es justo que todos los ciudadanos honrados participen de las ventajas inherentes á la época de regeneración, de tolerancia y libertad que ha inaugurado la revolución de julio, justo es tambien que recaiga sobre los malvados y criminales todo el rigor de la ley, á fin de no dar el funesto ejemplo de debilidad que tan terribles efectos producen en los pueblos. Para evitarlos, y para dar á conocer al mundo que la culta poblacion de Madrid es digna de este nombre, he tenido á bien acordar se oficie á V., haciéndole las siguientes prevenciones:

La Beria dedica su artículo de fondo a las Cortes constituyentes. Presenta la cuestión económica-administrativa como la que subordina a su importancia todas las demás de poca acertada resolución debido al éxito favorable de las demas. Recomendada a la Asamblea que invierta con provecho el tiempo y el trabajo que han de ocupar las serias cuestiones que han de someterse a su fallo; y les recomienda al mismo que no desperdicien un tiempo precioso en largos y sonoros discursos, y que a las galas de la imaginación y a las pompas y bellezas de la literatura antepongan el juicio sano, la razón y la conciencia. Nuestro confrade espera de las Constituyentes laboriosidad, abnegación y patriotismo; hálmalas el arca misteriosa de nuestros destinos, y ruega al cielo lance sobre ella el rayo de la sabiduría para que bote en nuestro suelo lozano y frondoso el árbol de la libertad.

El Clamor Público empieza lamentando el carácter personal que las luchas políticas y de partido presentan entre nosotros, que las hace, según dicho diario, estériles en la práctica y de funesto augurio para el porvenir. Y advierte que si la deliberación oficial ha de producir los frutos deseados, es preciso que los hombres de bien de todos los partidos hagan el sacrificio de sus resentimientos personales. Un sentimiento de concordia y fraternidad mueve hoy a El Clamor Público a desear el uso de esas inactivas personas que han llegado a ser el lenguaje convenido de la política.

En otro artículo siente que la formación de los presupuestos para el año de 1855 se encuentre tan atrasada que no puedan estos someterse al juicio de las Cortes en sus sesiones primeras, y entre otras razones, que supone causa de rémora en la presentación de los presupuestos, indica que el ministerio no leerá en la tribuna los presupuestos ni otro proyecto de ley sin obtener antes un voto de confianza de la Asamblea.

(PERIÓDICOS DE LA TARDE)

El Leon Español no saluda a la Asamblea constituyente con la explosión de júbilo y con la cosecha de esperanzas que muchos de los demás diarios lo hacen. Con respecto a un tanto sombrío ve El Leon Español la inauguración de las Cortes: espera poco y teme mucho si para vaticinar el resultado consulta la historia de las Cortes anteriores. Fijándose en la ocasión y momento en que la Asamblea ha sido convocada y sus miembros elegidos se expresa de este modo:

«Es no obstante una fatalidad para el país esta de constituirse siempre en tiempos azarosos, cuando un partido acaba de vencer al otro y le tiene amarrado y sujeto; porque en tales ocasiones falta la calma conveniente para formar una buena constitución. La ley fundamental es tan sola la ley de un partido, y el otro jamás se resigna a recibirla, de suerte que cuando se sobreponga empieza por destruir aquella ley estableciendo otra a su gusto, que los vencidos despedazan tan luego les llega el turno de ser vencedores.»

Y no sirve decir, «el gobierno ha dejado en plena libertad a los electores de todos los partidos; ¿por qué no han hecho uso de esa libertad?» Sabido es que en tales circunstancias sucede; el partido dominante se halla en tan mala disposición como el vencido para votar: si el temor, el disgusto y la duda fundada del triunfo y la repugnancia a admitir una situación que tienen por violenta e ilegal, retrae a los vencidos, las pasiones exasperadas arrastran y estravian a los vencedores. Por otra parte, sucede que cuando amenaza un mal mayor, los hombres del partido vencido toman parte en las elecciones, a falta de candidato propio, votan por el que mas puede ayudar a la conservación del orden, al mantenimiento siquiera de la sociedad. Así lo han hecho muchos millares de electores moderados en las elecciones últimas: han votado a los candidatos progresistas deseados de evitar el triunfo de los republicanos.

Yá todas las espresadas dificultades para llegar a la constitución tranquila y bajo todos aspectos conveniente y legítima del país, se agrega la coacción que siempre se ejerce por el partido que domina, sino ejercida oficialmente por el gobierno, debida a los gobernadores y a la parte de pueblo que no tiene las armas impone su voluntad a los que no las tienen. Varios gobernadores han ejercido en las elecciones pasadas evidente coacción para hacer triunfar las candidaturas de sus hermanos y amigos, y en ello han dado por cierto una evidente muestra de falta de delicadeza y de escaso respeto a la moralidad.»

El Cádiz se queja del abandono en que se encuentra el clero é inserte en compensación del atraso que experimenta el culto y clero en el percibo de sus haberes el siguiente documento:

«El Emmo. señor cardenal arzobispo de esta diócesis se ha servido acordar se paguen al culto y clero de la misma los meses de mayo y junio de este año.—En su virtud, desde el día 15 del próximo noviembre se presentarán por sí o por persona legitimamente autorizada, y en los términos que está prevenido por la superioridad, todos los párrocos, economos, beneficiados y tenientes, a percibir sus respectivas asignaciones, en la forma siguiente: Los del departamento de la capital, en esta administración diocesana; los del de Alcalá de Henares, donde lo han verificado anteriormente; los de provincia de Ciudad-Real, a D. José Terriza; Almansa, provincia de Ciudad-Real, a D. José Jaén, a D. Cesario Aguilera, cura párroco de Quesada; los de la de Cáceres, a D. Inocencio Aguiniga, vicario eclesiástico del Puento del Arzobispo; los de la de Albalade, a D. Carlos Membrilla, residente en Alcaraz; los de la de Granada, a D. Eugenio Cosotegui, residente en Huescar, y los de la de Badajoz, a D. José Ramon Medina, cura párroco de Herrera del Duque.—Igualmente los mayores de fábrica se presentarán en los mismos términos a recibir en los puntos espresados lo que correspondía a las iglesias, desde el 20 del mismo noviembre; advirtiéndole a unos y a otros que los que en el término de quince días no verifiquen la cobranza de sus asignaciones, les parará el perjuicio a que haya lugar y a que su pereza les haga acreedores, por el empobrecimiento que ocasionan en la cuenta y razón de esta dependencia con el gobierno.—Lo que he creído conveniente se inserte en el Boletín, para que llegue a conocimiento de todos los interesados.—Toledo 30 de octubre de 1854.—El administrador diocesano, José Mesa.»

La Esperanza se ocupa de un artículo de El Leon Español en que llama la atención sobre la aptitud y circunstancia del partido de que es órgano La Esperanza; pero esta señora niega y arguye para convencer de que hay desavenencia en su partido como indica El Leon Español.

PROVINCIAS.

—La epidemia cólera va desapareciendo de nuestro territorio, a medida que adelanta la estación, y aun cuando todavía ejerce su maldéfica influencia en algunos pueblos, se puede esperar fundamentalmente que no tardará mucho tiempo en verse libre de ella.

En la Coruña, como ya hemos dicho, ha entrado la epidemia repentinamente en su período descendente, sin que haya vuelto a recrudecer. Desde el 27 de setiembre a igual día de octubre, se calcula han fallecido en aquella ciudad 4,350 personas.

En Pontevedra, donde, según nos escriben, se deja sentir un frío propio del mas rigoroso invierno, son muy pocos los casos del cólera que ocurren.

En Lugo no ha hecho felizmente muchas víctimas esta enfermedad. El 27 del pasado murió uno de los enfermos que por la mañana habían estado en el hospital, con el cual son cinco muertos en unos ocho días; los atacados han sido nueve. El 28 ingresó en aquel establecimiento una mujer con síntomas graves. Continúan llegando familias de la Coruña, y desde que se vieron en Lugo algunos casos, muchas de ellas han marchado para Castilla teniendo el desarrollo de la plaga en dicha ciudad.

El último día a que alcanza el correo fueron invadidas del cólera nueve personas en Zaragoza, muriendo cuatro. El cólera empieza ya a inspirar serios temores en Granada, aunque aun no se ha pronunciado allí con fuerza. El ayuntamiento había tomado grandes medidas de precaución.

—Dicen de Barcelona con fecha del día 3.

«Parece que anteañoche se arrestó un sugeto de sospechosa traza que divagaba por las calles de esta ciudad llevando escondida una navaja de larga y afilada punta en cuya hoja estaba grabada la siguiente inscripción: Hay mas días que longanizas.»

—Hemos oído referir que en una de las últimas noches, una persona que habita en los arrabales del barrio de San Antonio, al retirarse a su casa se detuvo para escuchar un grupo de músicos y cantantes que estaba promoviendo grande algazara. Mientras permanecía distraído por el bullicio de la alegre turba, uno de los del coro le asésó un puñal al pecho exigiéndole el dinero a la vida, mientras que los demás con su destemplada orquesta metían un infernal ruido con el objeto sin duda de evitar ninguna demostración de parte del robado. He ahí, si el hecho es cierto, una aplicación de nuevo género de los encantos de la filarmonía.

—Dicen de Valencia en 4.º noviembre.

Sabemos que la Milicia Nacional de esta ciudad está activando el completo equipo de invierno para concurrir al solemne Te-Deum que debe cantarse uno de los días de este mes.

—De La Palma, periódico de Cádiz, tomamos lo siguiente:

«OJERA MORBO. Esta terrible calamidad se ha retirado con la música a otra parte, no sin que tengamos que agradecerle la benignidad con que nos ha tratado en su visita. Un solemne Te-Deum nos lo ha demostrado; Dios nos libre de sus galanterías y de sus relaciones.»

—Dice el Diario de Barcelona:

«El próximo domingo, doce del corriente, debe tener lugar en esta capital la elección de los compromisarios que deben designar las personas que habrán de componer el ayuntamiento de 1855. Estos entrarán en posesión de sus cargos tan luego como hayan sido nombrados, a fin de que quede cuanto antes relevada la corporación actual, que, a tenor de lo ofrecido por el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, debió serlo a las dos semanas de haberse cantado el Te-Deum.»

—Si bien se procedió el viernes con las formalidades de costumbre, a la inauguración de los cursos académicos del seminario conciliar, a causa de no haberse terminado aun el arreglo de las aulas y habitaciones de los señores seminaristas, la apertura de todas las clases se retardará aun por seis ó ocho días.

—Los vecinos de la parroquia de San Jaime consagraron ayaer devotas y lucidas funciones religiosas en sufragio de los feligreses de la misma que han pasado a mejor vida, en especial de los que fueron víctimas de la última epidemia. Desplegóse la mayor pompa en tan triste solemnidad: toda la iglesia estaba completamente colgada de negro. En el altar mayor, colocada bajo rico dosel, estaban las imágenes del Crucificado y de su divina Madre, iluminadas por faros mecheros y lámparas seculares. Varios ramos de cipreses estaban colocados en jarros blancos, y al pie del presbiterio veíanse las estatuas de cuatro loroneros en actitud contemplativa. En el arranque de los arcos de las capillas divisábanse algunas cruces blancas, y sostenidas por las mismas varias coronas de siempre-vivas que tenían inscritas diferentes dedicatorias.

—Ayer se repartían fustales a las personas incluidas en el alistamiento del primer batallón de la Milicia Nacional, que corresponde al primer distrito de esta ciudad.

—El hermoso teatro del Circo ha vuelto a funcionar a cargo de una compañía de actores, y por ahora, en la elección del repertorio de los espectáculos que dispone, solo lleva el objeto de llamar la atención de cierta parte del público, aficionado a dramas de circunstancias y de violentas situaciones. Haciéndolo así ha conseguido obtener buenas entradas y conquistar estrepitosos aplausos.—La sección de baile español con que cuenta la empresa, es de lo mejor de su clase que hemos tenido en Barcelona, figurando en ella, entre otras partes, las señoras Espert y Luque, y los señores Perez y Gisbert.—El jueves último, dicho teatro fue honrado con la presencia de los Excmos. Sres. capitán general y gobernador, y varios señores jefes y oficiales de la guarnición. Tribútese un homenaje de aprecio a las víctimas de las jornadas de Viduvaro y Madrid, y al levantarse el telón apareció la escena entulada, elevándose en el centro de la misma algunos panteones adornados con trofeos y coronas militares. Algunos actores leyeron sentidas composiciones poéticas alusivas al objeto que motivaba semejante recuerdo, las cuales fueron oídas con el mas vivo interés.

—Tenemos la satisfacción de anunciar que el señor Rizzi, empresario del teatro principal, ha realizado la contrata, para la próxima temporada, del célebre artista señor Varese, quien además de su parte de barítono desempeñará la de director de la compañía lírica del mismo. Aplaudimos tan buena adquisición, y según nos dicen es de esperar que en sustitución de la acreditada cantante señora Julienne, que por hallarse comprometida para el teatro de Verona no ha podido ser escriturada por el referido empresario, no obstante las ventajosas proposiciones que se le hicieron, tendremos otra artista que sea digna de figurar al lado del Sr. Varese.

—CÓRDOBA 4 DE NOVIEMBRE.—(Del Diario).—El Excmo. é Ilmo. señor obispo, que en las críticas circunstancias en que se ha encontrado esta capital ha desplegado su acostumbrada caridad con un celo superior a todo elogio, contribuyendo con auxilios oportunos y eficaces al socorro de los pobres enfermos, y especialmente a los de la parroquia del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, que ha sido la parte de población donde con mas rigor se ha hecho sentir la enfermedad que diezma hoy otras poblaciones, ha determinado solemnizar el día 3 del corriente, en que se celebra en la referida parroquia una función de acción de gracias al Smo. Cristo de las Animas, distribuyendo la limosna de 600 libras de pan entre los pobres mas necesitados de su feligresía.

—El Iris de Almería del 3 del actual inserta un artículo de La Constancia, que reproducimos para que nuestros lectores se enteren del estado del cólera en Granada. Dice así:

Salud pública. La alarma que cual chispa eléctrica corrió rápidamente el día de antes de ayer sobre el verdadero estado de la salud pública en esta capital, nos obliga a tomar la pluma para informar al público de dicho estado, con toda verdad, mas sin exagerar el peligro, sin ocultar nada.

Los comentarios sobre las defunciones ocurridas, son tan contradictorios y la mayor parte extravagantes. Hace algunos días se presentaron en el hospital general algunas enfermedades sospechosas, que fueron declaradas por los facultativos del establecimiento como casos de la enfermedad cuya invasión tememos: mas no habiendo ocurrido fuera del hospital caso alguno, juzgaron de su deber, después de tomar las debidas precauciones, no alarmar al vecindario dando una publicidad inoportuna é inconveniente a hechos aislados, que bien pudieran haber terminado en el recinto donde tuvieron lugar.

Los dos casos ocurridos en el asilo de mendicidad en dicho día, y otros dos é tres en el resto de la población, han venido a defraudar las esperanzas de dichos facultativos, autoridades y personas que por su posición particular sabían la verdad.

Mas entre este estado y el de estar acometidos por la epidemia hay una notable diferencia. La marcha seguida por ella en los años del 33 al 34, en los que en los momentos de su invasión se presentaba como un azote asolador, diezmando en pocos días las poblaciones y causando los mas horribos estragos, la misma marcha seguida ahora en otras poblaciones, como Alicante y Barcelona, y el carácter contrario con que se ha presentado en otras, especialmente en Madrid, nos hacen esperar con mucho fundamento, por la benignidad con que se ha presentado, que Granada será una de esas poblaciones afortunadas en que la terrible enfermedad no deja mas huellas que la de cualquiera otra estacional.

Pero después de lo que la Divina providencia tenga determinado de nosotros, tienen todos los habitantes de Granada grandes obligaciones recíprocas que cumplir, con objeto de alejar todas las causas que puedan dar lugar a su desarrollo, y especialmente para desterrar las absurdas ideas que circulan entre varias clases de la sociedad, y aun precisamente de algunas que por su educación debían ser superiores a las habilidades de los ignorantes.

Se ha supuesto por algunos, que las voces que circulan en Granada sobre la aparición del cólera, eran propagadas por miras interesadas de los facultativos de medicina; ipobre facultad, cuyos individuos, modelo de abnegación no encuentran la recompensa de sus trabajos, ni aun el agradecimiento de aquellos a quienes mas dispensan sus beneficios. Con la mano sobre el corazón, preguntáramos nosotros a muchos de los difamadores, si no ha sido alguna vez objeto de los solícitos cuidados de algun p.ófesor de la ciencia de curar, y si este insistió en exigir el justo premio de su trabajo, si lo veía pobre y desvalido.

Aun circula sobre esta clase otra suposición mas horrosa, que nuestros lectores pueden adivinar, pues nosotros no queremos manchar nuestras columnas con ella, si no menos dejarla consignada en nuestro diario para baldón de la ciudad Granada en el año de 1854.

A todas las personas sensatas apelamos, para que con su influjo nos ayuden en nuestra tarea, a fin de evitar algun conflicto en que hombres de los que solo medran con las revueltas, quisieran envolvernos como hicieron en 1834.

Deber es tambien de todo ciudadano en estas críticas circunstancias, preservarse a sí y a su familia en lo que posible sea de la invasión de la enfermedad, guardando un método higiénico racional, y no provocarla cometiendo excesos, y entregándose a la intemperancia, pero haciendo del ridículo ésceso contrario reprobado por la ciencia moderna y por la experiencia.

Concluimos estas líneas, diciendo que el pueblo debe estar tranquilo respecto a la exageración de las noticias alarmantes que han circulado.

Que nuestro gobernador tiene ya adoptadas las disposiciones mas oportunas para el caso, que no esperamos, de estacionarse la enfermedad entre nosotros.

Entre estas medidas no figuran por nada ninguna de las aterradoras y vejatorias, ineficaces para conseguir el objeto para que son dictadas, y capaces por sí solas para atraer toda clase de males a un pueblo, y esta conducta de nuestro gobernador, nos parece tanto mas digna de alabanza, cuanto que en la vecina Málaga ha tenido un ejemplo contrario que imitar.

—En la mañana de ayer un carro cargado de arena que iba por la calle del Planeta de la vecina villa de Gracia, pasó

por encima del peño de un niño de cuatro años de edad, dejándolo sin esperanzas de vida. El conductor echó a correr y no pudo ser detenido.

—Há ahí los nombres que la empresa del ferro-carril de Martorell ha dado a las seis locomotoras de que por ahora puede disponer. Llámense Barcelona, Sans, Molins de Rey, Monserrat, Tibidabo y Noya.

Dice un periódico:

El gobierno no parece tiene noticia alguna sobre la aparición de partidas faciosas cerca de Astorga, ni de ningún otro punto de España. De donde no son buenas las noticias de este y otros puntos de Navarra y Aragón, donde se agita a los pueblos para que tomen las armas y enciendan la lucha civil.

Los demas periódicos de provincias que tenemos a la vista, vienen enteramente faltos de noticias interesantes. Según cartas de Murcia el cólera continúa en aquella ciudad, aunque no se oía con el encarnizamiento de que ha hecho víctimas a otras poblaciones de la península.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Añoche se estrenó con felicísimo éxito en el teatro del Principala comedia que estaba anunciada con el título de La Archiduquesita. De la composición hableramos detenidamente en mejor ocasión: baste por hoy decir que nos ha parecido ingeniosa en sumo grado, y aunque puede llamarse de circunstancias, nadie seguramente creeria que se ha hecho con el único objeto de que se luza una niña de pocos años. Es obra del Sr. Hartzembusch. La niña, Rafaelita Tirado, manifiesta un talento tan asombroso como precioso, así no es extraño que arrancase repetidas veces inimitables aplausos a los espectadores. Los demas actores estuvieron acertados en sus papeles, cada cual en proporción de sus facultades. La Srta. Lamadrid, en especial, ejecutó una escena que tiene con la niña en el segundo acto, con tal exactitud, delicadeza y maestría, que satisfizo completamente a todo el mundo. Es función que debe dar buenas entradas.

—UN BUEN PATRIOTA. Ayer circuló por Madrid el siguiente impreso.

Alerta Nacional: ¡alerta Milicianos Nacionales! Un antiguo compañero, un patriota perseguido, un verdadero liberal, un español en fin os dirige su voz desde su humilde estancia, no para estimular vuestra lealtad y patriotismo, ni menos recordar vuestros deberes, sino preveniros, a pesar de lo ya estéis, que con vuestro valor y dignidad, no deis oídos y desprecios altamente los maquinativos planes y suestiones desorganizadoras que en estos supremos momentos, que va a constituirse la Soberanía Nacional en el congreso de diputados, emplean y ponen en juego a todo trance, los absolutistas extranjeros y de nuestro país, mas acérrimos y disolventes, para verneros en el desorden y la anarquía, ya que no pudieron hacerlo en las memorables y gloriosas jornadas de Bayona, en el ridículo y humillante derrocamiento del trono invencible de San Fernando, Isabel la Católica y de Resarcido, en este suelo clásico de monarquía, de fieros patrios y de civilización, y al adelanto de la ciencia económico-política, el actual estado de nuestra joven reina doña Isabel II con todas las libertades posibles, menos las de la licencia y desenfreno, las de la exajeración del pensamiento y las del bello ideal de esa democracia pura, que no es creíble entendiendo todavía y puedan comprender los pueblos de los dominios españoles hasta la terminación completa de este siglo XIX.

¡Obediencia pudentosa y moral a vuestros dignos jefes en esta día, es lo que espero de vosotros, compañeros! ¡Confianza y resignación heroica aguardo de vuestra sensatez y cordura! ¡Acordáis de vuestras esposas y de vuestros hijos! ¡Que las reformas a que los buenos aspiramos no secan el fruto del trabajo, de la confusión ni del espanto; sino que salgan alumbradas por la antorcha de la inteligencia, discutidas y sancionadas por el gran Parlamento constituyente; sucumbiendo por sus bondades, en el abismo a las secuelas de la tiranía y a los malos intérpretes de la libertad a su luz divina y reflejante.

Que solamente se escuchén hoy por las calles y las plazas de la capital de las Españas himnos de paz y regocijo, mezclados con el estampido del cañon y con las detonaciones de vuestras armas vencedoras, en justa alabanza y triunfo de la fraternidad del pueblo con el trono constitucional de nuestra Reina. Madrid 8 de noviembre de 1854.—P. G. M.

—BUENA IDEA. El jueves último se reunieron gran número de jóvenes artistas, muchos de ellos de reconocida reputación, con el objeto de constituirse en sociedad para fomentar y desarrollar en el público el gusto y afición, bastante decayidos por desgracia en nuestro país, hacia las artes del dibujo, bases fundamentales de la verdadera ilustración. Para llevar a cabo tan útil misión, acordaron entre otras cosas, la ejecución de un gran album al que contribuyesen con sus obras todos los artistas españoles de todas clases y escuelas, y de este modo formar un verdadero monumento donde se refleje la altura de estas en nuestro suelo. El pensamiento que ha brotado de la reunión de estos jóvenes no puede ser mas noble: de esos que en ningun momento de nuestras notabilidades artísticas tenemos se niegue a contribuir con su esfuerzo a tan laudable objeto, secundando de este modo los nobles deseos de esa juventud estudiosa, precursora de nuestras glorias. Otro día nos ocuparemos de los demas medios con que piensan llevar a cabo tan interesante propósito.

—DESCUBRIMIENTO. Los marineros han encontrado un nuevo sistema para dar noticia de los desastres ó progresos de su navegación. El capitán Gookin del buque Richemond que hoy se halla en Boston, cogió el día 13 del pasado mes a las ocho de la mañana en la latitud de 34° 10' y longitud de 83° y 50' un pájaro grandísimo que tenía rodeado al cuello un pergamino en el que estaban escritas las siguientes palabras: «Goleta Roza. Estalla para Nelfilid.—Sin novedad.»

Enterado el capitán día de comer al pájaro los restos de un delphin y después de ponerle al cuello otro letrero que decía: «Navio Richemond de Nueva-Orleans para Boston» le dejó marchar el día 16. Este mismo pájaro fue cogido antes que concluyera el día en la latitud de 32° y 10' y en la longitud de 67° con 74' por la polaca Robertnilis que llegó a Nueva-York el día 25.

—OTRO. Un jóven aficionado a matar el tiempo que de las veinte y cuatro horas del día ocupa veinte y cinco en no ocuparse de nada de provecho, ha observado, que fijando la vista en el balcón principal de la fachada idem de los Basillos se abre la boca con un bostezo descomunal antes de los cinco minutos de contemplación. Varias personas han hecho el experimento, y el descubrimiento es exacto: de forma que no mirar al balcón de los Basillos, ó bostezar, ó dejarse la boca en casa para evitar la contingencia. El último remedio se lo recomendamos a ciertos oradores de nuevo cuño.

—SIGUE LA HEBRA. Parece que ayer a las cuatro de la tarde se introdujeron dos desconocidos en casa del conde de Vilches, y que sorprendiendo al portero, ó burlando la vigilancia del encargado de la casa lograron extraer un baul; advertido dicho encargado empezó a gritar, acudió con él y los ladrones fueron seguidos, y capturado uno, después de haber tirado dicho baul al volver a la calle de San Jorge, acosado sin duda por la multitud que de cerca le seguía.

—DEL MAL EN MENOS. En la madrugada de ayer se prendió fuego a una casa de la calle de Mira al Río, y parece que no tuvo grandes consecuencias por haberse acudido a tiempo.

—PICARA SUEGRA. En la calle de la Estrella he visto ayer tocos y cañas entre un marido y una mujer, es decir, entre dos mitades que forman un matrimonio. La conyuje sufrió un decente vapuleo por parte del conyuje. Parece que la causa de este solemne doméstico fue el no hallar a mano la suera de ella, un mueble de su uso particular en el sitio que le tiene destinado; pero sea esta ó otra la causa, la suera es la picara, según la opinión de los vecinos. Las suerras debían prohibirse por las leyes del matrimonio.

—LA OCASION HACE AL LADRON. Mientras estaba en paseo antes de anteayer tarde una familia que vive en la calle de la Estrella, parece que entraron ladrones en la habitación y robaron cuatro mil reales, ademas de alguna ropa y otros efectos.

—TRES MAS. Se cuenta que han ocurrido tres muertes fuera de la puerta de Atocha, a consecuencia de una peñada contenida en que tomaron parte bastantes individuos, y de la cual resultaron varios heridos. Cuando adquirimos mas detalles acerca de este triste suceso, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores. Está visto que si no se adoptan energías medidas, dentro de poco tiempo no se podrá vivir en España, pues la propiedad particular se convertirá en patrimonio de esa horda de infames rateros, mengua de nuestro país, y la vida del hombre honrado estará continuamente amenazada por el alvoso puñal de tanto asesino como vive entre nosotros.

—BANQUETE. El marques de Turgot, embajador de Francia, y su distinguida señora, dieron en la tarde del lunes una gran comida, a la que asistieron S. A. la infanta doña Isabel Fernandina y su señor esposo: el ministro de Prusia, conde de Galen y señora; el de Nápoles, marques de Riario y señoras; la duquesa de Alba; el ministro de Inglaterra, lord Howden; el de Holanda, baron de Grovestins; el de Méjico, Sr. Vívó; el de Suecia, Sr. Bergman; el de Bélgica, Sr. Vanderstern; el de Dinamarca, baron

del Asilo; el Sr. Zayas, subsecretario de Estado; y los encargados de negocios del Brasil, Sr. Varulagun; de Cerdeña, baron Orzella de Isla y señora; de los Estados Pontificios, monseñor Franchi; de Sajonia, Sr. D. Adolfo Keil; de Austria, Sr. Ffandink; el Sr. Biolina, introductor de embajadores, y el distinguido escritor portugués Sr. Teijaira de Vasconcelos.

—CAJA DE AHORROS. El domingo último han ingresado en la caja de ahorros, depositados por 936 individuos, de los cuales 33 han sido nuevos imponentes, 36,591 reales, se han devuelto, a solicitud de 47 interesados 67,527 rs. 32 ms.

—AVISO. El día 8 del presente ha salido de esta corte para Cádiz el correo que ha de conducir la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

—ASESINATO. El domingo anterior, fue hallada en las afueras de la puerta de Toledo junto a la huerta de Barralon, una señora como de 27 a 28 años de edad, bien parecida y vestida con decencia, que habia sido atrozmente degollada. Al momento se empezaron los procedimientos para descubrir los autores de este crimen.

—EL SIGLO MÉDICO. Cada vez sigue mas apacible y sereno el tiempo; la temperatura no puede ser mas suave, regular y benigna; el estado higroscópico y barométrico de la atmósfera está distante de señalar lluvias; la atmósfera límpida y despejada y los vientos reinantes son del N. E. y del N. O.

El estado de la salud pública nada ofrece digno de que se ocupen; las dolencias continúan siendo las mismas, continuando aumentado en número ni en intensidad; al contrario, algunas han disminuido; entre ellas puede contarse el cólera morbo, que es sumamente raro el caso que se presenta. Muchas afecciones gástricas y catarrales, calenturas intermitentes de todos tipos, viruelas, anginas, erisipelas, sarampión, disenterias, reumatismos débiles, y varias otras crónicas, entre las que ocupan el primer lugar las tisis y las hidropesias, son los únicos casos que en lo general constituyen actualmente el catálogo de las enfermedades reinantes.

GUARDA-COSTAS.

Resumen de las aprehensiones verificadas durante el tercer trimestre del corriente año.

En julio: 1 ro, 4 buques, 3 fardos licitos, 11 idem ilicitos, 32 idem de tabaco, 2 3/4 fardos de sal, 13,491 17 valores en clasificación.

En agosto: 13 roes, 13 buques, 37 fardos licitos, 149 idem ilicitos, 19 idem de tabaco, 29,596 30 valores en clasificación.

En setiembre: 10 buques, 38 fardos ilicitos, 172 idem de tabaco, 400 1/2 faneagas de sal, 72,986 3 valores en clasificación.

Totales 14 roes, 27 buques, 40 fardos licitos, 198 idem ilicitos, 223 idem de tabaco, 2 085 1/2 faneagas de sal, 116,074 16 valores en clasificación.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De las partes sanitarias recibidas hasta las doce de la noche de ayer resulta que ha habido en esta capital un ataque del cólera-morbo; que ha muerto uno de los anteriormente invadidos de dicha enfermedad, que existía en el hospital de San Gerónimo, y obtenido alta otro de los acogidos en dicho establecimiento.

Asimismo resulta del parte que me ha sido dado por el señor comandante accidental del Ponton de la Oliva, y con referencia al facultativo del mismo, que en el día 4 del actual han tenido ingreso en la enfermería de aquel, ofreciendo todos los síntomas característicos del cólera-morbo asiático, dos confinados con destino a las obras del canal de Isabel II, de los cuales uno ha fallecido en el espresado día.

Madrid 8 de noviembre de 1854.—Luis Sagasti.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

D. José Moreno, administrador principal de correos que fue de Zaragoza, se presentará en esta Dirección a recoger un documento que le interesa; en el concepto de que lo parará perjuicio, caso de no verificarlo.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Aviso a los navegantes.

Del Nautical Magazine copiamos lo siguiente:

Mar Báltico.—Telégrafo eléctrico-submarino en los dos Belts.—Habiéndose tendido los alambres conductores al través del grande y pequeño Belt, se avisa por el presente que para marcar la dirección de los cables submarinos se han establecido las siguientes valizas pintadas de blanco:

1.º En el gran Belt. Dos boyas en el Sieland por la parte N. de la población de Korsor en los rumbos N. 84° 22' 30" O., y su opuesto, y sirven para indicar la dirección del cable conductor que se estendié desde Korsor hasta Sprogro.

En la isla Fyen, próximamente media milla de la punta Knuds, tambien se han colocado otras dos boyas iguales a las anteriores en los rumbos S. 84° 22' 30" O., y su opuesto, como marcacion del cable conductor tendido desde Sprogro a la punta Knuds.

Hacia el S. de Sprogro se han situado el mismo número de boyas en la línea del cable conductor para marcar su posición.

2.º En el pequeño Belt. En Fyen, un poco al E. de la punta Strub, se han establecido dos boyas en los rumbos N. 16° 52' 30" O., y su opuesto, que señalan la dirección del cable conductor desde Fyen hasta Fredericia.

Se recomienda a los navegantes que no den fondo en el espacio de dichas marcaciones ó arribamientos, pues podrían dañar el cable conductor ó perder los suyos, y que sigan las instrucciones y órdenes que sobre este particular les comunican los pilotos prácticos ó las autoridades locales.

Las demoras que se expresan son de la aguja.

Lo que se publica para conocimiento de los navegantes. Madrid 6 de noviembre de 1854.

SANTOS DE BOT.

La fiesta del aniversario de la Dedicación de la iglesia del Salvador en Roma. San Teodoro mártir, y San Sotero, obispo.

FUNCIONES DE IGLESIA PARA MAÑANA. Terminan las cuarenta horas en la parroquia de Santa María la real de la Almudena; a la conclusión de su devota novena, donde se celebrará el aniversario de su milagrosa aparición en el muro de la Cuesta de la Vega, el año 1083. Será orador el señor cura propio de dicha iglesia: y por la tarde predicará D. Castor Compañía. Después se cantarán solemnes completas y se hará procesion de reserva con el Santísimo Sacramento.—En la capilla de Palacio dará principio el mensual triduo a Nuestro Señor Jesucristo Sacramental. Habrá procesion para manifestar, a las diez misa cantada, y completas antes de reservar por la tarde.—En San Isidro el Real, San Ginés y San Justo, será la acostumbrada renovación de sagradas formas al agosto Sacramento del altar.—Dará fin los novenarios en sufragio de las benditas almas del purgatorio, en los templos siguientes, siendo oradores en las Catedral, por la tarde, D. Antonio Macia; en Monserrat, D. Joaquín García Corral; al toque de oraciones en San Pedro, el ya indicado Sr. Compañía; en San Andrés, id. D. Lorenzo Francisco Pozas, en la Pasión, idem otro señor predicador, y en el hospital del Gárram (antes colegio de los Desamparados), id. pero no habrá sermón. Ademas continúa la devoción del mes aplicado a las mismas almas, como ya tenemos anunciado anteriormente, en San Ignacio, Cármen, en este tendrá la plática el Sr. D. Patrio Páramo, y en Italiano, id. D. Manuel Solís.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las siete y media de la noche segunda representación de la grande ópera en cinco actos, Roberto el Diabolo: por las Sras. Gazaniga y Derly y los Sres. Malvezzi, Violettly, etc.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche la comedia nueva en tres actos y en prosa titulada La Archiduquesita, y la muy aplaudida comedia en un acto nominada Dos contra uno.

CIRCO.—A las ocho de la noche: Catalina, zarzuela nueva en tres actos.—Baile.

ANUNCIOS.

SALON DE LIMPIA-BOTAS, GALERIA DE SAN FELIPE Neri, núm. 12. El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar al público, que acaba de mejorar considerablemente el arte de limpiar zapatos con este objeto los mejores botines y charolas que se conocen en el día, como verán los que gusten favoreciendo con su asistencia.

Nota. En el mismo establecimiento se admiten suscripciones para la limpieza del calzado a precios arreglados, tambien se vende betun en líquido a 2 y 4 reales frasco: idem en pasta a 9, 13 y 17 cuartos caja: frascos de charol a 3, 4 y 6 rs.: tinta fina a 2 rs. botella de medio cuartillo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Adra. D. José Segado.
Albacete. Nicolás Herrero Padron.
Alcalá de Henares. Administrador de correos.
Alcántara. Fernando Travado.
Alcañiz. Evaristo Ruil.

Alcañiz. Benito Ruiz Inojó.	Alcañiz. Benito Ruiz Inojó.
Alcañiz. Jacinto Suarez Martinez.	Alcañiz. Jacinto Suarez Martinez.
Alcañiz. Sres. Payá é hijos.	Alcañiz. Sres. Payá é hijos.
Alcañiz. Pedro Barba.	Alcañiz. Pedro Barba.
Alcañiz. Juan Páez.	Alcañiz. Juan Páez.
Alcañiz. Teodoro J. Ramirez.	Alcañiz. Teodoro J. Ramirez.
Alcañiz. Antonio Castañó y Monó.	Alcañiz. Antonio Castañó y Monó.
Alcañiz. Mariano Alvarez.	Alcañiz. Mariano Alvarez.
Alcañiz. José Puente Roldán.	Alcañiz. José Puente Roldán.
Alcañiz. Administrador de correos.	Alcañiz. Administrador de correos.
Alcañiz. Félix Quiroga.	Alcañiz. Félix Quiroga.
Alcañiz. José María Fernando Rubio.	Alcañiz. José María Fernando Rubio.
Alcañiz. Pedro Garrido.	Alcañiz. Pedro Garrido.
Alcañiz. Juan Alvarez Feijó.	Alcañiz. Juan Alvarez Feijó.
Alcañiz. José de Puente Roldán.	Alcañiz. José de Puente Roldán.
Alcañiz. Isaac Martinez.	Alcañiz. Isaac Martinez.
Alcañiz. Gabriel Sainz.	Alcañiz. Gabriel Sainz.
Alcañiz. José Sanchez Ocaña.	Alcañiz. José Sanchez Ocaña.
Alcañiz. Victoriano Zarza.	Alcañiz. Victoriano Zarza.
Alcañiz. Eusebio Rocañdo.	Alcañiz. Eusebio Rocañdo.
Alcañiz. Francisco Gayoso.	Alcañiz. Francisco Gayoso.
Alcañiz. Ignacio Garcia.	Alcañiz. Ignacio Garcia.
Alcañiz. Ramon Jorazo Lopez.	Alcañiz. Ramon Jorazo Lopez.
Alcañiz. Bernardo Chelvi.	Alcañiz. Bernardo Chelvi.
Alcañiz. Sra. viuda de Carrillo y so-	Alcañiz. Sra. viuda de Carrillo y so-
Alcañiz. brinos.	Alcañiz. brinos.
Alcañiz. José Valenzuela Fita.	Alcañiz. José Valenzuela Fita.
Alcañiz. José de Molina y Real.	Alcañiz. José de Molina y Real.
Alcañiz. Manuel María Fernandez.	Alcañiz. Manuel María Fernandez.
Alcañiz. Tomás Corchis.	Alcañiz. Tomás Corchis.
Alcañiz. Manuel Sauri.	Alcañiz. Manuel Sauri.
Alcañiz. Yvinda Lafita.	Alcañiz. Yvinda Lafita.
Alcañiz. Juan Ramon Salgado.	Alcañiz. Juan Ramon Salgado.
Alcañiz. Saturnino de Antuñano.	Alcañiz. Saturnino de Antuñano.
Alcañiz. Joaquin Calderon.	Alcañiz. Joaquin Calderon.
Alcañiz. Pedro Fidalgo Blanco.	Alcañiz. Pedro Fidalgo Blanco.
Alcañiz. Gabriel Luis de la O.	Alcañiz. Gabriel Luis de la O.
Alcañiz. José Oliver.	Alcañiz. José Oliver.
Alcañiz. Agustín Gil.	Alcañiz. Agustín Gil.
Alcañiz. Bernardino Vidal.	Alcañiz. Bernardino Vidal.
Alcañiz. José Sevilla.	Alcañiz. José Sevilla.
Alcañiz. Nicolás Delmás.	Alcañiz. Nicolás Delmás.
Alcañiz. Nicolás Cid.	Alcañiz. Nicolás Cid.
Alcañiz. Timoteo Arnaiz.	Alcañiz. Timoteo Arnaiz.
Alcañiz. .	